

Winthrop Middle School

Winthrop, Massachusetts



*Manual del Estudiante/Padre
2017-2018*

Winthrop Middle School
Winthrop, Massachusetts

Manual del Estudiante 2017-2018

WINTHROP, los funcionarios de la escuela

El comité escolar

La Sra. Alba Sullivan Presidente
Presidente

El Sr. Brian Perrin, Vice

El Sr. Robert Driscoll, antiguo Presidente del Consejo
Miembro

La Sra. Laura Callis,

El Sr. William Holden, Miembro
Miembro

El Sr. Valentino Capobianco,

El Sr. Ronald Vecchia, Miembro

La administración de la OFICINA CENTRAL

El superintendente de las escuelas

WINTHROP Middle School administración

El Sr. N. Brian Curley, director

La Sra. Justeen Franzese, Assistant Principal

La Misión de las escuelas públicas de Winthrop es fomentar y apoyar el aprendizaje de estudiantes PreK-12 mediante la enseñanza a los estudiantes en un ambiente de aprendizaje completo todavía desafiante. Vamos a preparar a nuestros estudiantes para ser ciudadanos productivos, que contribuyan a su comunidad y a la comunidad mundial del siglo XXI.

Winthrop Middle School

Valores básicos

Winthrop Middle School ha creado sus valores básicos en torno al principio de "Levántate". Se espera que los estudiantes sean respetuosos, amables, valiente, positiva, honesta y abierta. Nosotros, como escuela, sentir estos valores contribuirá a crear una cultura en la que todos los estudiantes se sientan parte de esta escuela y comunidad.

Normas y Reglamentos

Para tener un ambiente escolar positivo, hemos establecido un conjunto claro de normas y reglamentos que nos permite funcionar como una comunidad escolar donde todos se sientan seguros y cómodos en todo momento. Los estudiantes serán disciplinados cuando el comportamiento es inapropiado, perjudicial, irrespetuoso, o cuando la conducta podría causar daño a nadie. Si un estudiante se envía fuera de la clase, él/ella debe informar inmediatamente a un administrador de la oficina.

Los niveles de resolución:

A. Miembro del personal: Se alienta a los funcionarios a resolver la escuela infracciones menores, que pueden incluir una advertencia y la detención con el funcionario. Si el funcionario considera que la situación requiere medidas administrativas, el estudiante será enviado a la oficina.

B. Administrativos Los estudiantes mencionados por el personal de las medidas administrativas pueden recibir las siguientes acciones:

- a. Advertencia
- b. El Almuerzo/Comida detención silenciosa
- c. Detención asignada (D-sesiones)/D-sesión ampliada
- d. Suspensión en la escuela
- e. *Escuela del Sábado (si está disponible).
- f. (Suspensión Fuera de la escuela)
- g. Expulsión

*Si la Escuela del Sábado no está disponible; estudiante tendrá In-School o suspensión de la escuela. La decisión será tomada por la administración.

C. Proceso de apelación Consulte la sección de debido proceso disciplinario

Calendario 2017-2018

Winthrop Middle School Rubro escolar 2017-2018

Escalada Consecuencias	Primera consecuencia +	Segunda consecuencia	+ tercera consecuencia	+ cuarta consecuencia
<i>Comportamiento</i>	(Si se indica en el cuadro, los padres llamados por estudiante adulto que la conducta observada)	(Llamadas observados por los padres del estudiante Profesor <u>u</u> oficina)	(Padres llamados por Oficina w/estudiante)	(Padres llamados por oficina w/estudiante)
El fracaso para servir la detención(s)	<ul style="list-style-type: none"> Oficina detención cumplido ese día a la hora de almuerzo y después de clases 	<ul style="list-style-type: none"> Se duplicó el número de detención 	<ul style="list-style-type: none"> La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> 1 días de suspensión In-School
El uso no autorizado de dispositivos electrónicos en la escuela (Teléfonos móviles, vídeo o música digital y dispositivos de juego, cámaras fotográficas, mensajería de texto, internet, teléfono smart watch etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Tema confiscados Estudiante a punto de recogida en la oficina después de la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> 2 almuerzo detenciones Tema confiscados Padre notificado a recoger el tema de Office 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de padres La escuela del sábado El tema será dejado diariamente en la oficina principal y recogido después de la escuela durante dos semanas Tema confiscados Padre notificado a recoger el tema de Office 	<ul style="list-style-type: none"> 1 días de suspensión El tema será dejado diariamente en la oficina principal y recogido después de la escuela para el resto del año escolar Tema confiscados Padre notificado a recoger el tema de Office
Auriculares, punteros láser y otros dispositivos eléctricos prohibida durante el horario escolar y actividades extraescolares.	<ul style="list-style-type: none"> Tema confiscados Estudiante notificó a recoger el tema de Office 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Oficina detenciones Tema confiscados Padre notificado a recoger el tema de Office 	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de padres La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> 1 días de suspensión In-School
Uso de la cámara o dispositivo de grabación sin <u>permiso</u> es ilegal	<ul style="list-style-type: none"> Tema confiscados Recoge el tema principal Conferencia de Estudiantes/Padres 3 detenciones Posible acción legal Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> La escuela del sábado Posible acción legal 	<ul style="list-style-type: none"> 1 días de suspensión Posible acción legal 	<ul style="list-style-type: none"> 3 días de suspensión Posible acción legal

Se encuentra en un área sin supervisión del edificio sin permiso y/o hall pass (ex. Baños, High School, etc., los detalles en la página 18).	<ul style="list-style-type: none"> • Detención de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 detenciones de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión In-School 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de la escuela
--	--	--	--	--

Winthrop Middle School Rubro escolar 2017-2018

Escalada Consecuencias	Primera consecuencia +	Segunda consecuencia	+ tercera consecuencia	+ cuarta consecuencia
Mal uso de Chromebook (Más detalles en la página 15).	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Detención del almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Detención de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia con los padres con el profesor y administrador. • Pérdida de Chromebook durante 2 semanas.
Sacado de clase por el profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado por profesor ya sea por teléfono o correo electrónico del incidente. • Detención del almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado por profesor ya sea por teléfono o correo electrónico del incidente. • Detención de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado por profesor ya sea por teléfono o correo electrónico del incidente. • El administrador también se pondrá en contacto con los padres. • La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado por profesor ya sea por teléfono o correo electrónico del incidente. • El administrador también se pondrá en contacto con los padres. • Conferencia con los padres con el estudiante, padre y administrador. • Suspensión
Cafetería faltas	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Detención del almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Almuerzo detención x2 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Almuerzo y una oficina de detención de detención 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • La escuela del sábado
El mal comportamiento del corredor (corriendo en los pasillos o escaleras, golpeando taquillas, gritando en los pasillos, ect.)	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Detención de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Varias detenciones de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia con el estudiante, padre y administrador. • Posible suspensión
Varias infracciones escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia con el estudiante, padre y administrador. • Posible suspensión 		

Violación de ropa inapropiada (detalles en la página 18).	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado Cambio de ropa si es posible 	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado Cambio de ropa si es posible 	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado Cambio de ropa si es posible 	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado Cambio de ropa si es posible
Lenguaje inapropiado y dependiendo de la gravedad, consecuencias mínimas:	<ul style="list-style-type: none"> Detención de oficina Padre notificado 	<ul style="list-style-type: none"> 3 detenciones de oficina Padre notificado 	<ul style="list-style-type: none"> La escuela del sábado Padre notificado 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión Padre notificado
Muestra de afecto	<ul style="list-style-type: none"> Advertencia 	<ul style="list-style-type: none"> Se refirió a un administrador 	<ul style="list-style-type: none"> Se refirió a un administrador 	<ul style="list-style-type: none"> Se refirió a un administrador

Winthrop Middle School Rubro escolar 2017-2018

Escalada Consecuencias	Primera consecuencia +	Segunda consecuencia	+ tercera consecuencia	+ cuarta consecuencia
Uso de un dispositivo de grabación de audio sin permiso puede resultar en una acción penal por la policía	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado Tema confiscados Recoge el tema principal Conferencia de Estudiantes/Padres 3 detenciones Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado La escuela del sábado Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado 1 días de suspensión Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado 3 días de suspensión Posible notificación policial
Ausencia no autorizada del La clase	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro detenciones de oficina Llamado Padre 	<ul style="list-style-type: none"> Conferencia con los padres La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> 1 días de suspensión In-School 	<ul style="list-style-type: none"> 1-día de la escuela
Ausencia injustificada de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> La escuela del sábado La policía puede ser notificado 	<ul style="list-style-type: none"> 2 días de suspensión en la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> 3-día In-School Posible intervención judicial 	

Salir del recinto escolar sin permiso	<ul style="list-style-type: none"> Padre notificado por la administración Suspensión/Escuela del Sábado La policía puede ser notificado 	<ul style="list-style-type: none"> Conferencia con los padres 2 días de suspensión La policía será notificado 	<ul style="list-style-type: none"> 5 días de suspensión La intervención judicial 	
<p>Plagio</p> <p>El plagio es definido como tomando las palabras, pensamientos o ideas de otro incluyendo internet o sitio web fuentes y utilizarlos como propios sin dar crédito al autor original, un escritor, o un altavoz. Cualquier estudiante que se encuentra material plagiado sea una prueba, concurso o examen final será sancionado por el profesor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Administrador notificadas Llamado por padre profesor de aula Detención de oficina Estudiante rehacer la asignación de crédito parcial. El estudiante debe asistir a 2 sesiones de ayuda extra sobre la forma correcta de fuentes de sitio 	<ul style="list-style-type: none"> Sujetos a un examen administrativo Cero en la asignación 	<ul style="list-style-type: none"> Sujetos a un examen administrativo Cero en la asignación 	<ul style="list-style-type: none"> Sujetos a un examen administrativo Cero en la asignación

Winthrop Middle School Rubro escolar 2017-2018

Escalada Consecuencias	Primera consecuencia +	Segunda consecuencia	+ tercera consecuencia	+ cuarta consecuencia
Robar (detalles en la página 28).	<ul style="list-style-type: none"> Llamado Padre Elemento sustituido Suspensión La policía notificó 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión(s) Elemento sustituido Conferencia con los padres La policía notificó 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión(s) La policía notificó 	
Vandalismo	<ul style="list-style-type: none"> Llamado Padre Restitución de daños El servicio a la comunidad Detención o suspensión según la gravedad 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión(s) Conferencia con los padres Restitución de daños La policía notificó 	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión(s) La policía notificó Restitución de daños 	

Inscripciones ofensivas Dibujos/Símbolos de odio	<ul style="list-style-type: none"> • Llamado Padre • Restitución de daños • Suspensión In-School • La policía notificó 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión • Llamado Padre • Restitución de daños • Suspensión In-School • La policía notificó 	<ul style="list-style-type: none"> • La posible participación en el programa de desviación. • Asistir a clases sobre crímenes de odio • El servicio a la comunidad 	
La posesión de drogas, parafernalia de drogas, alcohol y otras sustancias controladas	<ul style="list-style-type: none"> • Padre notificado • Suspensión • La policía notificó • Posible exclusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión(s) • Audiencia de exclusión • Los padres notificaron • La policía notificó 		
Tenencia con intención de vender drogas, parafernalia de drogas, alcohol y sustancias controladas	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión • Audiencia de exclusión • Los padres notificaron • La policía notificó 			
El hábito de fumar y la posesión de productos relacionados con el tabaco incluido fósforos o encendedores de cigarrillos electrónicos en la escuela y dentro de los 100 pies de la escuela (más detalles en la página 28).	<ul style="list-style-type: none"> • 2 días de suspensión • Llamado Padre 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 días de suspensión • Multa de \$75 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 días de suspensión • Multa de \$100 	

**Winthrop Middle School
Rubro escolar 2017-2018**

Escalada Consecuencias	Primera consecuencia +	Segunda consecuencia	+ tercera consecuencia	+ cuarta consecuencia
---------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------------------	--------------------------

Cualquier estudiante fomentar, organizar o planear una lucha entre 2 o más estudiantes mediante implícita o lenguaje directo (incluyendo los medios de comunicación social)	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Llama a casa del estudiante • La escuela del sábado • Posible notificó a la policía 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • 1-2 días de suspensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • 3 días de suspensión 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 días de suspensión • La policía notificó
La posesión de armas o elemento percibido como un arma	<ul style="list-style-type: none"> • Suspension & Posible exclusión • La policía notificó 			
Desafío a la autoridad para el personal de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Enviado al administrador • 3 detenciones de oficina • Llamado Padre 	<ul style="list-style-type: none"> • La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 días de suspensión 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 días de suspensión
Conductas disruptivas en el bus	<ul style="list-style-type: none"> • Advertencia • Llamado Padre 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del autobús por 1 semana 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 meses de suspensión desde el bus 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los privilegios de autobús revocado
Bicicletas, patinetas roller blades, rodillo sneakers, motos, etc. no son permitidos a ser usados en la propiedad de la escuela (detalles en la página 14).	<ul style="list-style-type: none"> • Advertencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Tema confiscó 1 semana 	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1 mes confiscados. Debe ser recogido por los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Tema confiscados hasta el final del año. Debe ser recogido por los padres
La participación de los estudiantes en las novatadas (detalles en la página 18).	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión • Conferencia con los padres • Notificación de la policía • Posible exclusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Audiencia de exclusión • Suspensión 		

Winthrop Middle School

Hostigamiento o intimidación rúbrica 2017-2018

Escalada Consecuencias	Primera consecuencia +	Segunda consecuencia	+ tercera consecuencia	+ cuarta consecuencia
<i>Comportamiento</i>	(Si se indica en el cuadro, los padres llamados por estudiante adulto que la conducta observada)	(Estudiante llama padres observan por el profesor <u>u</u> oficina)	(Padres llamados por Oficina w/estudiante)	(Padres llamados por oficina w/estudiante)
Inflamatoria/calumnioso/calumnias. Esto incluye, pero no se limita a difundir rumores y envío de originales y/o alteración de imágenes en persona, a través de dispositivos electrónicos y/o medios de comunicación social con la intención de hacer a alguien enojado.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Llama a casa del estudiante • 3 detenciones de oficina • Admin. Habla con home • Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • La escuela del sábado • Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • 1 días de suspensión • Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Admin. de llamadas telefónicas • 3 días de suspensión • Posible notificación policial
Acoso discriminatorio- comentarios acerca de los rasgos físicos, género, orientación sexual, raza, religión, etnia y/o discapacidades de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • Llama a casa del estudiante • 3 detenciones de oficina • Posible notificación policial • Participar en el programa de desviación 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • Suspensión • Notificación de la policía • Clases los sábados para hacer el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • Varios días de suspensión • Notificación de la policía • Clases los sábados para hacer el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Audiencia de exclusión
Verbales, escritas y/o electrónicos (incluyendo amenazas - Cyber Bullying) insinuante/declarando emocional o daños corporales, comentarios amenazadores	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Llama a casa del estudiante • Admin habla con home 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin llama hogar • 1-2 días de suspensión • Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • 3 días de suspensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Admin llama hogar • 5 días de suspensión • La policía notificó

	<ul style="list-style-type: none"> • La escuela del sábado 		<ul style="list-style-type: none"> • La policía notificó 	
Los combates/Extreme contacto físico	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • 2 días de suspensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • 4 días de suspensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • 6 días de suspensión • La policía notificó 	<ul style="list-style-type: none"> • Admin. de llamadas telefónicas • Suspensión • Audiencia de exclusión
Otro estudiante forzado a hacer algo que no quiere hacer	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Llama a casa del estudiante • Admin. de llamadas telefónicas • La escuela del sábado 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • 1-2 días de suspensión • Posible notificación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Enviados directamente al Administrador • Admin. de llamadas telefónicas • 3 días de suspensión • La policía notificó 	<ul style="list-style-type: none"> • Admin. de llamadas telefónicas • 5 días de suspensión • La policía notificó
No provocado ataque físico	<ul style="list-style-type: none"> • Admin. de llamadas telefónicas • 5 días de suspensión • La policía notificó • Posible exclusión audiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Admin. de llamadas telefónicas • Suspensión o exclusión audiencia • La policía notificó 		
Asalto de cualquier administrador, profesor o personal	<ul style="list-style-type: none"> • Admin. de llamadas telefónicas • Suspensión • Notificación de la policía • Audiencia de exclusión 			

Nota: Cualquier comportamiento que no esté expresamente en el epígrafe está sujeto a revisión de administrador y la asignación de consecuencias.

Nota: Cualquier suspensión resultados en estudiante prohibido participar en determinados eventos de toda la escuela, a discreción de la administración.

Información general

Acceso a una gama completa de programas de educación

Todos los estudiantes, independientemente de su raza, color, sexo, identidad de género, religión, origen nacional, orientación sexual, discapacidad, o la falta de vivienda, tengan igual acceso a la educación general y toda la gama de programas de formación profesional ocupacional/programas ofrecidos por el distrito.

Título VI: 42 U.S.C. 2000d; 34 CFR 100.3(a),(b); EEOA: 20 U.S.C. 1703(f); Título IX: 20 U.S.C. 1681; 34 CFR 106.31, 106.34, 106.35; Sección 504: 29 U.S.C. 794; 34 CFR 104.4; Título II: 42 U.S.C. 12132; 28 CFR 35.130; IDEA 2004: 20 U.S.C. 1400; 34 CFR 300.110; NCLB: Título III, parte A, Sec. 3121(c)(1)(C); Título X, parte C, secs. 721, 722(g)(4); Misa. Const. modificar. Artículo 114; M.G.L. c. 71A, s. 7; c. 76, s. 5; 603 CMR 26.03 modificado por el capítulo 199 de las leyes de 2011.

La rendición de cuentas

En la enseñanza de nuestros alumnos la responsabilidad y la rendición de cuentas, es imperativo que vienen a la escuela plenamente preparados cada día. Esto incluye llevar los deberes, almuerzos, portátiles/aglutinantes, utensilios de escritura, instrumentos y cualesquiera otros materiales son necesarios para su día. Artículos no pueden dejarse en la escuela para los estudiantes. A menos que el asunto es de carácter urgente, los mensajes no serán tomadas por los estudiantes.

Admisión

Ninguna persona podrá ser excluidos o discriminados en la admisión a las escuelas públicas inthrop W, o en la obtención de las ventajas, privilegios y cursos de estudio por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional o la orientación sexual.

Actividades

Las reglas de la escuela y regulaciones prohíben que un espárragoent de participar en actividades extracurriculares si el estudiante no estaba en la asistencia a la escuela el día de la actividad. Los estudiantes son animados a participar en actividades extraescolares. Sin embargo, podrán hacerlo sólo después de la escuela obligaciones (tales como la detención, hacer el trabajo de clase, etc.) se han completado.

Con base de alcohol

Los productos a base de alcohol (por ej.: aerosoles, respiración respirar gotas) no pueden ser utilizados en la escuela.

Asambleas

General programas están diseñados para ser educativo, informativo y de entretenimiento. La cortesía y el respeto son para ser practicada en todo momento.

Política de asistencia

- Realización y éxito en general están directamente relacionadas a la escuela y la asistencia a clase. Los estudiantes deben permanecer fuera de la escuela sólo para enfermedades graves.

Siempre que se producen ausencias, padres/tutores notificará al *SCTD ausentes*. A su regreso, los estudiantes deben traer una nota de los padres firmado al profesor de aula para explicar la naturaleza de la falta.

- **Hotline ausente** - para la seguridad general de los estudiantes, es imperativo que el padre(s)/tutor llame a la *Línea Directa de ausentes* por cada ausencia/tardía de su hijo. Si un niño está marcado ausente sin llamar a la *Línea Directa de ausentes*, el estudiante es considerado como "desaparecidos", y se hará todo lo posible para ponerse en contacto con el padre(s)/tutor. Este procedimiento es para el conjunto de la protección y la seguridad de los estudiantes.
- Capítulo 76, sección 1 de la Las Leyes Generales de Massachussets, Estados todos los niños deben asistir a la escuela. Un distrito escolar puede excusar hasta siete o catorce sesiones sesiones de medio día en cualquier período de seis meses. Un distrito escolar puede presentar una CRA (niños que requieren asistencia) o una petición en el tribunal 51A con el Departamento de Servicios Sociales en nombre de un niño menor de dieciocho años de edad no asisten a la escuela en forma regular.
- La ausencia de la escuela para las vacaciones de familia está totalmente desaconsejada. Pedimos a los padres a entender que un trade-off es hecha por la decisión de utilizar el horario escolar para las vacaciones. Los maestros no proporcionará los deberes antes de las vacaciones en familia. Es la responsabilidad del estudiante para hacer arreglos con el profesor para realizar su trabajo. Los estudiantes que han tomado unas vacaciones durante el horario escolar tendrán la oportunidad de compensar cualquier pérdida de tareas o las pruebas en el plazo de una semana después de su regreso. Los padres deben notificar a los maestros y a la oficina por escrito si un estudiante va a ausentarse de la escuela.
- La ausencia de la escuela (justificada o no) excluye de la participación del estudiante en cualquier escuela pública Winthrop actividad durante el resto de ese día del calendario.
- Los padres o guardian deberán llamar a la escuela no más tarde de las 9:00am el día de ausencia para confirmar la ausencia del estudiante de la escuela. Nombre del alumno y el motivo de la ausencia debe ser dada.
- Los estudiantes deben asistir a cada período asignado a cada programa individual de los alumnos

Ausencias Justificadas

- Toda la documentación para ausencias justificadas deberán ser presentadas a la Oficina Principal al regresar a la escuela.
- Un estudiante que está ausente por una razón médica tendrá las ausencias excusado.
- Una nota del médico del doctor o la oficina del doctor describiendo la enfermedad y observando las fechas ausente de la escuela como resultado de la enfermedad es necesaria.
- Un estudiante que está ausente por enfermedad crónica pueden tener estas ausencias excusado si una declaración del médico en los archivos de la escuela.
- Los estudiantes tendrán una ausencia dispensa y deberá ser eximido de cualquier actividad escolar si la ausencia es para el propósito de la observación de una fiesta religiosa en consonancia con su credo o creencia.

- Las ausencias debidas a las actividades patrocinadas por la escuela deberán ser excusado.

Bebidas

La única bebida permitida en el aula es un vaso de agua clara.

Bicicletas/motos/Skateboards

La escuela no aceptan la responsabilidad de proteger a las bicicletas de los alumnos mientras los estudiantes están en la escuela. Es responsabilidad de los alumnos para bloquear sus bicicletas de forma segura para el portabicicletas. Motos Scooters/Skateboards no podrán ser almacenados dentro de la escuela. Motos Scooters/patinetas son para ser caminado en todo momento sobre la propiedad de la escuela y en el paso de peatones. El uso de cascos es alentado.

Libros

Los estudiantes son responsables de todos los daños del libro, y la sustitución de libros perdidos. Los estudiantes deben cubrir todos los libros y son responsables por el costo de reparación/sustitución.

Libro Bolsos y Mochilas

Libro bolsos y mochilas serán dejados en el armario del estudiante o la zona asignada. Los estudiantes no podrán llevar cualquier tipo de libro bolsas o maletas de cadena durante el día.

Desayuno

El desayuno se sirve a partir de las 8:00am. La comida se suelen constar de un punto caliente, cereales, leche y zumo. Es la responsabilidad del estudiante de no ser tarde para asistencia de aula. Los estudiantes sólo tienen que reportar a desayunar a la cafetería antes de entrar a la escuela. Escuela apropiada es el comportamiento esperado.

Construcción de horas

El edificio está abierto a las 8:00am. Los padres y/o los estudiantes no pueden entrar en el edificio después de las 3:30 p.m. para recuperar libros y pertenencias.

Política de Prevención del Hostigamiento

A fin de abordar los efectos perjudiciales de la intimidación en los niños, que pueden dejar cicatrices permanentes en la confianza y la autoestima del niño, así como cumplir con los mandatos del Capítulo 92 de los hechos de 2010, "un acto relativo a la intimidación en las escuelas" (§ 2323), Winthrop Escuelas Públicas ha desarrollado un amplio distrito Anti-Bullying políticas y procedimientos con protocolos para reconocer e informar la intimidación, así como un plan de acción de prevención del acoso. Consulte la amplia la intimidación política y procedimientos descritos en el apéndice de este documento y en el distrito de escuelas públicas de Winthrop website.

Teléfonos celulares

Todos los teléfonos deben estar apagados cuando los estudiantes ingresan a la escuela. Los alumnos deberán mantener sus teléfonos móviles en sus armarios. Los estudiantes no podrán llevar sus teléfonos celulares con ellos durante el día escolar.

ChromeBooks

Los estudiantes tendrán acceso a Chromebooks en todas sus clases. Se entiende que los estudiantes usarán los dispositivos con fines escolares solamente. Los estudiantes serán responsables financieramente si se dañan o dañan los chromebooks debido a un uso inadecuado.

La asistencia a clase

La asistencia de los estudiantes para cada período asignado es obligatorio. A ausentarse de una clase sin la aprobación del personal administrativo/es un "cortar". La acción correctiva para cortar clases serán por un primer delito de detención y posible suspensión por reincidencias.

La comunicación con los profesores

Los padres son animados a ponerse en contacto con los maestros sobre su programa educativo del niño con preguntas o inquietudes. Bajo ninguna circunstancia puede un profesor ser molestado mientras él o ella está con una clase. Por lo tanto, los padres deben escribir una nota o un correo electrónico o llame para programar una cita en lugar de venir a la escuela. Los padres deben utilizar el signo en que se encontraba en la oficina de registro y también obtener un pase de visitante cuando visite la escuela en momentos distintos Padres-docentes conferencias.

Conferencias

Habrán momentos de barbecho durante la tarde y noche para reunirse individualmente con los padres. Los profesores se reúnen como equipo varias veces cada semana. Se anima a los padres a comunicarse con los maestros durante el año escolar pidiendo un retorno llamada telefónica o, cuando sea necesario, solicitando una conferencia adicional. Creemos que la comunicación abierta y frecuente entre la escuela y el hogar, es de gran importancia para ayudar a un niño que la mayoría de oportunidades educacionales ofrecidas en la escuela. Si algo importante está sucediendo en el hogar, lo que puede afectar el rendimiento escolar, los padres deben comunicarse con el profesor de aula y/o principal.

Política de detención

La cosa más fácil para que los estudiantes puedan hacer a fin de evitar su detención es seguir las reglas de la escuela y regulaciones y expectativas. Sin embargo, si la detención es asignado, entonces debe ser servido sin excepción. Hay dos (2) tipos de detención:

1. Profesor: Detención es asignado por el aula/profesor por violación(s) del aula/profesor expectativas y/o para el trabajo escolar que no ha sido completado. Se sirve en las aulas y prevalece sobre la detención administrativa, que será reprogramado.

Los maestros asignará un aula de detención. La detención será servido en el Mismo día depende de la aprobación de los padres de familia. Es la responsabilidad del estudiante para notificar al Padre(s)/guardián y el estudiante puede usar el teléfono de la oficina para este propósito. Si un maestro Detención provoca un problema (por ejemplo, cita con el médico), los padres deben ponerse en contacto con el Maestro para el estudiante para permanecer al día siguiente.

2. La detención administrativa: sólo se asigna un administrador normalmente después de la
de la
Maestro ha intentado resolver la situación y ha solicitado la intervención administrativa.
También se le asigna la detención administrativa por violación de clase(s).

Los administradores asignan la detención administrativa y, con el permiso de sus padres,
pueden requerir

La detención administrativa para ser servido el mismo día. Los administradores y/o
estudiantes

Notificará a los padres de las detenciones.

Sala de detención

Los estudiantes asignados a la detención administrativa son de informar sin demora a la oficina. Los estudiantes que lleguen después de las 3:00pm están obligados a tener un pase de admisión. Ninguna razón para no asistir la detención debe ser aprobada por un administrador *antes* de la hora convenida. Cada estudiante es necesaria para traer los materiales necesarios y las asignaciones para mantenerlo ocupado durante este tiempo. Los estudiantes excluidos de la detención por el supervisor de detención serán tratadas por un administrador.

Debido Proceso disciplinario

En la administración de la disciplina, los funcionarios de la escuela se debe tener cuidado de respetar el derecho al debido proceso conforme a la ley para cada estudiante. La naturaleza de la infracción determina el debido proceso que los funcionarios de la escuela. Una amplia política de debido proceso disciplinario y los procedimientos se describen en el apéndice de este documento y en el distrito de escuelas públicas de Winthrop website.

Discriminatorio, acoso sexual y faltas & Queja/procedimiento de quejas

La Winthrop Escuelas Públicas está comprometido a mantener un entorno escolar libre de cualquier tipo de acoso basado en, pero no limitado a, raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, genética, ascendencia, orientación sexual, identidad de género o expresión, antecedentes penales, o estado militar activo. Tales actos de hostigamiento en el lugar de trabajo o en el entorno escolar es ilegal y está absolutamente prohibido. Esto incluye el hostigamiento por parte de los administradores, certificada y personal de apoyo, estudiantes, proveedores y otras personas en la escuela o en eventos relacionados con la escuela. Además, ninguna represalia contra una persona que se ha quejado por acoso o contra particulares para cooperar con una investigación de una denuncia de acoso es igualmente ilegal y no será tolerado. Un amplio discriminatorio, acoso sexual y faltas & Queja/procedimiento de quejas se detallan en el apéndice de este documento y en el distrito de escuelas públicas de Winthrop website.

Despido

Al ser expulsado de la escuela, una nota firmada por un padre/tutor, indicando la razón de su despido, debe ser llevado. Por favor, incluya un número de teléfono donde la Administración puede llegar a su padre. **Los padres/tutores deben entrar en la oficina principal para recoger a sus hijos por despido.** Los estudiantes no podrán ser despedidos por una llamada de teléfono, excepto en una emergencia extrema. Los estudiantes que salen temprano debido a la enfermedad debe ser desestimada por la enfermera de la escuela o la administración. Los estudiantes no son permitidos a caminar a una cita con el médico o dentista una vez que llegan a la escuela. Un estudiante debe ser despedido a un padre o un adulto autorizado enumerados en la tarjeta de emergencia. Nadie recogiendo un estudiante debe mostrar una licencia de conducir o alguna otra forma de identificación antes de la escuela liberando el estudiante.

Vestido

Se espera que los estudiantes se visten apropiadamente para un entorno de aprendizaje profesional. La ropa que muestra el alcohol, las drogas, el tabaco, la violencia, la desnudez, y/o tiene una connotación sexual; así como ropa en que idioma incorrecto o imágenes se imprimen no será permitida. Es recomendable que el tanque tops y camisetas de tirantes tienen un ancho de banda de tres dedos. La longitud de los pantalones cortos/faldas debe alcanzar al menos la palma de la mano. Loungewear franela no es aceptable en el atuendo. Gran material, bañador, vestir tops, tops que exponga el midriff área o pijamas no será permitida. El calzado debe ser apropiado. Ropa exterior no será permitido durante el curso normal de la jornada escolar, salvo al llegar o salir del edificio. Por razones de seguridad, los ojos del estudiante no puede ser oscurecida por el cabello, gafas de sol, u otros objetos. Es inapropiado usar sombreros, capuchas, bandannas u otros revestimientos de cabeza adentro, salvo por razones médicas o religiosas. Los accesorios, dispositivos u objetos que puedan causar o infligir daños corporales (ejemplos: joyas, que podría ser utilizado como un arma como cadenas, spike joyas, collares, cadenas, cadenas de monedero y guantes no será permitida. Si un estudiante se pone atuendos que no cumple con el

código de vestimenta recomendada, el estudiante recibirá un código de vestimenta de patinaje y se refirió a la oficina principal. En este punto, un administrador o consejero de orientación hará la determinación final y ayudará al estudiante en la obtención de ropa de casa para cambiar a una escuela basada de desgaste o elemento de sustitución, si está disponible. Si la ropa se considera aceptable, el código de vestimenta será firmado el deslizamiento y el estudiante deberá devolver de inmediato a clase. El código de vestimenta se aplica a todas las actividades extracurriculares.

Ascensor

Nuestra escuela está equipada con un ascensor. Los estudiantes que están heridos o tener un handicap están autorizados a usar el ascensor acompañado por otro estudiante. Cuando un estudiante necesita el ascensor, él o ella debe tener el permiso de la enfermera de la escuela o la oficina. Absolutamente ninguna jugando o abuso del ascensor será tolerado. Si esto ocurre, puede perder el privilegio.

Los viajes de campo

Los viajes de campo son un privilegio, y como tal, inapropiado o comportamiento irresponsable, ya sea en la escuela o durante el viaje, puede resultar en este privilegio de ser retirado. Los estudiantes que van en viajes de campo son representantes de la Winthrop Middle School, en la ciudad de Winthrop, y sus padres/tutores. Se espera que se comporten de manera adecuada. Los estudiantes que acumulan 5 o más detenciones o 1 o más suspensiones pueden ser excluidos de asistir a viajes de campo durante ese plazo. La decisión final será sometido a un examen administrativo. Los estudiantes que no participan en los viajes de campo deben asistir a la escuela el día del viaje. Todos los acompañantes/voluntarios estarán sujetos a un delincuente de Investigación de registros (CORI).

Los simulacros de incendio

Para la seguridad de todos, los simulacros de incendio se debe tomar en serio. Un incendio ruta está publicado en cada aula. Cuando suena la alarma de incendio, los estudiantes y el personal va a salir del edificio en una zona tranquila y ordenadaer mann y proceder a lugares asignados.

La Alergia alimentaria

Libre de maní tabla estará disponible en la cafetería para los estudiantes que tienen una tuerca de alergia.

Regalos y gratificaciones

El estado de derecho en materia de conflicto de intereses, G.L.C.268A, y la ley de divulgación financiera, G.L.C.268B, restringir los regalos y gratificaciones que los empleados públicos podrán recibir. Dependiendo de la cantidad y el origen de un regalo, pueden plantearse cuestiones bajo G.L.C.268A, S3, S23 y G.L.C.268B, S6. La Sección 3(b) prohíbe a un empleado público para solicitar o recibir algo de valor sustancial que es entregado por o a causa de un acto oficial o actuar dentro del empleado público la responsabilidad oficial. G.L.C.268A no definir los términos de don y gratuidad; en su lugar, la ley prohíbe "cualquier cosa de valor sustancial." Nada vale \$50 o más se considera "de considerable valor" para los fines de la ley de conflictos de intereses.

Hall pasa

A cada estudiante se le asigna a una determinada aula o área supervisada cada período de cada día escolar. Los alumnos que salgan de cualquier zona asignada durante el periodo de clase debe tener un pase oficial del profesor asignado. Cualquier estudiante sin un pase oficial se

considerarán no autorizados de la clase, y estarán sujetos a las penalidades por las clases de corte.

Las novatadas

Las novatadas como se describe en la Ley General de Massachusetts, capítulo 269, secciones 17, 18 y 19 es 17 prohibidos. Que sea promulgado por el Senado y la Cámara de Representantes en el Tribunal General montado, y con la autoridad de la misma como sigue: capítulo 269 de las leyes generales se modificará mediante la adición de las tres secciones siguientes:

Sección 17: quien es el principal organizador o participante en el delito de novatada como se define en el presente acuerdo, será sancionado con una multa de no más de tres mil dólares o con pena de prisión en la casa de corrección para no más de un (1) año, o por ambos tales multas y prisión. El término "novatadas" utilizado en la presente sección y en las secciones 18 y 19, se entenderá cualquier conducta o método de iniciación en cualquier organización estudiantil, ya sea de propiedad pública o privada, que dolosamente o por negligencia inexcusable pone en peligro la salud física o psíquica de cualquier estudiante u otra persona. Esa conducta deberá incluir los azotes, palizas, branding, calistenia forzada, exposición a las inclemencias del tiempo, el consumo forzoso de cualquier alimento, bebidas alcohólicas, bebidas, drogas u otras sustancias, o cualquier otro tipo de trato brutal o actividad física forzada que es probable que afecte su salud física o la seguridad de cualquier estudiante o de otra persona, o que temas tales estudiante u otra persona, a condiciones extremas de estrés mental, incluyendo extendió la privación de sueño o de descanso o en régimen de aislamiento prolongado. No obstante cualquier otra disposición de esta sección, al contrario, el consentimiento no estará disponible como una defensa para cualquier enjuiciamiento en virtud de esta acción.

Sección 18: Quien sabe que otra persona es víctima de novatadas según se define en la sección 17 y se encuentra en la escena de ese delito será, en la medida en que esa persona puede hacerlo sin peligro de peligro para él mismo o para terceros, informe de tal delito que un funcionario encargado de hacer cumplir la ley apropiada tan pronto como sea razonablemente práctico. Una multa no mayor de mil dólares será castigar a quien no informe de tal delito.

Artículo 19: Cada institución de educación secundaria y cada institución pública y privada de educación post-secundaria expedirá a cada grupo de estudiantes, equipo de estudiantes o de organización estudiantil que es parte de esta institución o si es reconocido por la institución o permitidas por la institución para utilizar su nombre o instalaciones o es conocido por la institución a existir como un grupo de estudiantes no afiliados, estudiante de equipo o de organización estudiantil, una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho años; no obstante, siempre que una institución cumple con los requisitos de esta sección que una institución expedir copias de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho a terceras organizaciones estudiantiles, los equipos o las organizaciones no constituirá prueba de la institución o el refrendo de reconocimiento Dice no afiliados, grupos de estudiantes, grupos u organizaciones.

Cada uno de estos grupos, el equipo u organización deberá distribuir una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho al alcance de sus miembros, plebes, promesas o candidatos a la adhesión. Será deber de cada grupo, equipo u organización, actuando a través de su funcionario designado, para entregar anualmente a la institución un reconocimiento atestiguado declarando que dicho grupo, equipo u organización ha recibido una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho dijo, que cada uno de sus estados, plebes, promesas o los aspirantes ha

recibido una copia de las secciones 17 y 18, y que ese grupo, equipo u organización entiende y acuerda cumplir con las disposiciones de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública o privada de educación post-secundaria, al menos anualmente, antes o al comienzo de la inscripción, entregar a cada persona que se inscriba como estudiante de tiempo completo en dicha institución una copia de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública o privada de educación post-secundaria deberá presentar, al menos, anualmente, un informe con los regentes de la educación superior y, en el caso de los establecimientos de educación secundaria, la Junta de Educación, que certifique que dicha institución ha cumplido con su responsabilidad de informar a los grupos de estudiantes, los equipos o las organizaciones y notificar a cada estudiante a tiempo completo matriculados por ésta de las disposiciones de esta sección y de las secciones diecisiete y dieciocho y también certificar que dicha institución tiene 18 adoptó una política de disciplina con respecto a los organizadores y participantes de las novatadas, y que dicha política ha sido establecida con énfasis apropiado en el manual del estudiante o medios similares de comunicar el Las políticas de la institución a sus estudiantes. La Junta de Regentes y, en el caso de los establecimientos de educación secundaria, la Junta de Educación deberá promulgar reglamentos que regulan el contenido y la frecuencia de tales informes, y deberán informar de inmediato a la fiscalía general, cualquier institución que impide hacer tal informe.

Las novatadas pruebas *

Las preguntas siguientes están destinadas a ayudar a los dirigentes estudiantiles a pensar acerca de las cuestiones de las novatadas en la planificación de las actividades de sus organizaciones.

1. ¿Tiene usted alguna reserva describiendo la actividad a tus padres, un maestro o un administrador de la escuela?
2. Habría que oponerse a la actividad de ser fotografiados por el periódico escolar o los noticieros de la televisión local?
3. Existe un riesgo de lesión o de una cuestión de seguridad?
4. Esta es una actividad de equipo o grupo en el cual los miembros son alentados o espera que asistan y donde hay menores que consumen alcohol?
5. Miembros actuales se niegan a participar con los nuevos miembros?
6. ¿La actividad de riesgo de abuso físico o emocional?

Los servicios de salud

Hay una enfermera en el edificio en todo momento durante la jornada escolar. El enfoque de la oficina sanitaria de la Winthrop Middle School se encuentra en el bienestar. Se anima a los alumnos a estar en sus clases, el aprendizaje y la salud oficina está dedicada a ayudar a los estudiantes en todo lo que pueda para cumplir con ese fin. Si es necesario para que un estudiante pueda consultar con la enfermera durante el transcurso del día, un pass es proporcionado por el profesor permitiendo al estudiante para ir a la enfermería.

Los estudiantes pueden ser expulsado de la escuela por razones médicas sólo a través de la oficina de salud. Los estudiantes serán despedidos a sus padres o a la persona designada en la tarjeta de emergencia del estudiante.

Los medicamentos que deben tomarse durante el transcurso del día pueden ser dispensados

únicamente por la enfermera de la escuela. Regulaciones sobre medicamentos incluyen: el medicamento en un recipiente etiquetado correctamente desde la farmacia, de fecha órdenes escritas del médico (medicamentos prescritos de una semana o menos no requieren una orden escrita del médico, la farmacia botella será suficiente), fecha de la autorización por escrito de los padres, no la aspirina puede ser dado a los estudiantes con permiso de los padres por escrito para el tratamiento del dolor de cabeza, malestar muscular/esquelético, los calambres menstruales y el dolor dental.

Los estudiantes pueden llevar inhaladores con ellos que hayan sido recetados por su médico. Es importante que la enfermera de la escuela se hace consciente cuando un estudiante está llevando su inhalador.

Los padres de estudiantes con alergias proporcionará Epi-pens/Benadryl para usar en la escuela, preferentemente, uno para el aula y uno para la oficina.

Deberes

Los estudiantes son la tarea asignada en la mayoría de los días. Por favor, comunicarse con profesores/equipo como deberes políticas varían dependiendo del profesor y/o equipo.

- Los estudiantes que han estado ausentes debería ver profesores individuales tan pronto como sea posible después de su regreso, para determinar cuándo y qué faltó al trabajo debe ser hecha.
- Los estudiantes serán exceptuados de deberes para ceremonias religiosas o étnicas. Sin embargo, serán los responsables de hacer cualquier tarea perdida.
- Los maestros no están obligados a proporcionar los deberes antes de las vacaciones familiares, y los estudiantes que han tomado unas vacaciones durante el horario escolar deben estar preparados para hacer un trabajo cuando regresen.
- Los padres pueden solicitar que sus tareas sean enviadas a la oficina después de dos (2) días consecutivos de ausencia habitual y la tarea puede ser recogido en la oficina después de las 3:00 p.m. y antes de las 3:30pm.
- Los estudiantes que están suspendidos en la escuela no se suministrarán los deberes para los días que están fuera de la escuela. A su regreso a la escuela, tendrán la oportunidad de compensar cualquier pérdida de pruebas o exámenes. Es responsabilidad del estudiante hacer los arreglos con el maestro para hacer el trabajo.

La tarea política de zona remisión

Grado 6

Si la tarea no es traído a la clase el día de su vencimiento, o si la tarea no cumple con los requisitos de las normas de aula, los padres recibirán una notificación de "tarea." es la responsabilidad del estudiante para completar la asignación para el próximo día de escuela. Si la asignación no se ha completado el próximo día de escuela, el estudiante permanecerá después del día escolar para completar la asignación y el padre será notificado de nuevo. Si falta la tarea se convierte en un problema, una reunión de padres y maestros será programada.

A partir del segundo trimestre del sexto grado, un estudiante de sexto grado que recibe *tres* o más deberes notificaciones por trimestre en el mismo tema (o un total de *siete* o más en todas las

asignaturas) serán inelegibles para la escuela de honor. Además, durante el segundo semestre del año, los alumnos que no logran completar la tarea será requerido para asistir a la tarea en la zona de conformidad con el grado 7/8 expectativas (abajo).

Grado 7 y 8

1. Durante el período de clase que la tarea es debida, el profesor comprobará la asignación por completitud. Se espera que los estudiantes hayan completado sus deberes, por la fecha de vencimiento, listo para convertirse en el maestro de la clase al principio de la clase.
2. Si un alumno no ha completado su tarea con la satisfacción del profesor en el día que es debido, él/ella puede ser obligado a permanecer después de la escuela para la administración en un lugar determinado, ese día para terminar la tarea(s). (Cada tarde, los maestros enviará los nombres de cualquier estudiante referido a la oficina principal para su inclusión en ese día después de zona escolares lista.) Es la responsabilidad del estudiante de notificar a los padres/tutores en la escuela durante todo el día que él/ella va a estar después de la escuela. *Si un estudiante no puede permanecer después de la escuela ese día por una razón legítima (es decir, debe coger el autobús), él/ella debe informar a la designada zona de deberes habitación inmediatamente después de la escuela para solicitar un aplazamiento a permanecer después de la escuela el próximo día de escuela .* Si es necesario, los estudiantes son animados a llamar a sus padres en la zona de deberes aula para organizar el transporte.
3. En raras ocasiones, un estudiante puede dejar sus deberes en el armario por error. En estas situaciones, un maestro puede tener el estudiante vaya a la taquilla en ese momento para obtener la asignación. Si esto se convierte en un delito frecuente sin embargo, un maestro puede asignar al estudiante un D-sesión después de la escuela.
4. Un estudiante debe estar en la zona de deberes habitación no más tarde de las 3:00p.m.
5. El mencionado estudiante debe permanecer después de la escuela en la tarea de asignación de habitación hasta la zona(s) se han completado satisfactoriamente y/o por un mínimo de 30 minutos.
6. Si un estudiante no informe a la sala zona de deberes después de la escuela o no correctamente aplazar la remisión, el estudiante recibe el aviso de que él/ella debe mantenerse al día siguiente para completar la asignación(s) durante una sesión de d.
7. Cuando los estudiantes ingresan en la zona de deberes habitación, van a sentarse inmediatamente y comenzar a completar su asignación perdidas. Si el estudiante no conoce la asignación que falta, él/ella debería sentarse tranquilamente hasta que el miembro del personal puede ayudar.
8. En la zona de deberes, se espera que los estudiantes completen sus tareas al profesor de aula su satisfacción. Si los estudiantes no completar una asignación a una satisfacción del profesor, que será obligado a permanecer después de la escuela el próximo día de escuela para rehacer la asignación.
9. Zona de deberes es celebrada cada día después de la escuela, de lunes a viernes, incluyendo los días de salida temprana.

10. Los padres serán notificados ese día por la oficina principal (normalmente por correo electrónico) o consejero escolar si su niño asistió a los deberes de la zona. Hacemos esto como una herramienta de comunicación para mantener informados a los padres de los progresos del estudiante.

11. Si un estudiante empieza a perder varias asignaciones en una clase o clases sobre una base regular, o se niega a permanecer después de la escuela para completar las asignaciones, se producirá una reunión entre el estudiante, maestro, padre y administración. Las posibles consecuencias para los estudiantes que no completen asignaciones sobre una base regular incluyen completar sus asignaciones en sábados y/o no se les permite participar en actividades extra-curriculares y/o excursiones al campo.

12. El profesor podrá decidir cuánto la asignación perdidas contarán para la calificación del estudiante, de conformidad con su clasificación de la clase política respecto de las asignaciones.

- **Los estudiantes de los grados 7 y 8 Zona de deberes que asisten a un *total de siete o más veces durante un trimestre (o tres veces en el mismo tema)* serán inelegibles para la escuela de honor.** Los estudiantes de los grados 7 y 8 Zona de deberes que asisten a un total de *cinco* veces o más durante un trimestre, y los sucesivos múltiplo de cinco, también pueden ser necesarios para asistir el sábado.

Esta política está sujeta a cambios debido al hecho de que un programa piloto/política. El objetivo de este programa/política es garantizar que todos los estudiantes completen sus tareas en una base coherente que conducirán a mejorar el éxito académico.

Honor Roll elegibilidad

- Alto Honor: todo está en todas las asignaturas.
- Honor: Todas las A y B en todas las asignaturas.
- Nota: Un estudiante que recibe una mala conducta comentario en cualquier tema no califican para la Lista de Honor.

Política de uso aceptable de Internet

El programa de tecnología de las escuelas públicas de Winthrop reconoce el uso de la Internet como una valiosa herramienta de investigación. Antes de utilizar esta herramienta, los estudiantes necesitan entender cómo usarlo de manera aceptable.

- El principal uso de Internet para fines educativos.
- Ser capaz de utilizar la Internet es un privilegio, y tus profesores y son los principales responsables de la toma de decisiones cuando se trata de si la usa. Si su comportamiento en el Internet no es apropiada, usted podrá ser suspendido de su uso.
- Todas las escuelas públicas de Winthrop tiene un filtro instalado en el servidor para evitar que los alumnos entren en lugares inadecuados (obscenos, la pornografía infantil, perjudiciales para los menores) este software, sin embargo, no es infalible. Asumir la responsabilidad de sus propias acciones. Si te encuentras en un sitio web inapropiado, debe minimizar la ventana del navegador y notificar al maestro de inmediato. No descargar, copiar o decirle a otros estudiantes la ubicación de cualquier material

inapropiado usted puede pasar a buscar.

- Usted no puede copiar material y decir que lo escribió él mismo. Recuerde que si usted no escribe usted debe identificar dónde se encuentra.
- Cualquier daño a los ordenadores, cómo están configurados, o archivos que pertenecen a otros, dará lugar a la pérdida de sus privilegios para utilizar el Internet, y quizás los propios ordenadores.
- Usted no podrá dar a nadie su contraseña. No permita que nadie use su cuenta de equipo para la actividad de Internet a menos que esté trabajando con ellos.
- Usted no puede ir a las salas de chat o usar el correo electrónico

Los anteriores son ejemplos de uso inadecuado. Desde allí nunca puede ser una lista exhaustiva, esperamos plenamente que los estudiantes hagan solamente aquellas cosas necesarias para completar su misión. Si un estudiante está en duda acerca de algo que quiere hacer, primero deben pedir a un maestro. Las violaciones de este acuerdo también sujetas al estudiante a la disciplina escolar adicional según lo determinado por el director.

El Sistema de Escuelas Públicas de Winthrop, junto con las demás organizaciones que patrocinan este enlace de Internet, no será responsable por las acciones de cualquier conexión a Internet a través de esta conexión. Además, el sistema de escuelas públicas de Winthrop no asume ninguna responsabilidad por cualquier información o materiales que se transfieren a través de Internet. Winthrop escuelas públicas no hace ninguna garantía de fiabilidad de la conexión a Internet, ni es responsable de cualquier pérdida o corrupción de datos al usar esta conexión a Internet. Winthrop escuelas públicas deberán supervisar el uso de Internet y los datos almacenados en las máquinas para estar seguro de que estas normas no están rotos. Winthrop escuelas públicas pueden cambiar estas reglas sin aviso inmediato.

Taquillas

A cada estudiante se le asigna un casillero. Los estudiantes deben fijar siempre sus armarios para evitar robos y vandalismo. Los estudiantes son responsables de algo retirado de sus armarios. La escuela no asumirá responsabilidad por cualquier pérdida o robo de un armario. Los estudiantes no pueden compartir los casilleros y se deben utilizar sólo el casillero que les han sido asignadas. A los estudiantes se les permite el acceso a sus armarios en los tiempos prescritos. En todos los demás casos, el estudiante debe tener un pase de un maestro/personal para acceder a su casillero.

Almuerzo

Todos los estudiantes están obligados a informar directamente a la cafetería durante su período para almuerzo. Los estudiantes deben permanecer en el interior de la cafetería hasta que suena la campana finalizando su período para almuerzo. Los estudiantes pueden traer su propio almuerzo o comprar un almuerzo. **Todos los alimentos deben comerse en la cafetería.** Buenos modales en la mesa y el respeto por los demás es esperado. Después de comer, se espera que los estudiantes disponen de cualquier basura. Máquinas expendedoras (si está disponible) en la cafetería son para ser utilizados antes de la escuela, durante el almuerzo, y sólo después de la escuela.

Política almuerzo

Todos los estudiantes deberán adquirir su almuerzo con su número de identificación de estudiante con cuenta de prepago o dinero en efectivo.

Calendario mensual

El calendario mensual se actualiza periódicamente con todos los eventos que tendrán lugar en la escuela media de Winthrop. Para acceder al calendario mensual, vaya al sitio web de www.wms.winthrop.k12.Ma.us

No hay escuela anuncio

No hay escuela anuncios y retrasa las aberturas son entregados /noticias principales emisoras de radio y el distrito de todas las llamadas del sistema.

Fuera de School-Suspension

Los estudiantes se alojan en la suspensión fuera de la escuela no se les permitirá asistir a clases, participar en cualquier actividad escolar, o visitar el recinto escolar durante el período de su suspensión. Si un estudiante se encuentra en la escuela o en la propiedad de la escuela, su tiempo de suspensión se prolongará por un (1) día por cada acto de allanamiento de morada.

Organización Padres-docentes

Una muy activa organización Padres-docentes funciona para los padres de los estudiantes en los grados 6-8. Información acerca de la Organización Padres-docentes estará disponible a comienzos del año escolar. Se celebran reuniones mensuales y son atendidos por padres interesados y administración. Los objetivos de la TDF incluyen la mejora de la comunicación y el apoyo a las actividades del estudiante. La organización ha sido responsable de la recaudación de fondos para permitir a nuestros alumnos y profesores a participar en una variedad de programas.

Los padres voluntarios

Todos los voluntarios son necesarios para completar y presentar una solicitud de comprobación de antecedentes (CORI) antes de poder trabajar en la escuela o acompañar un viaje de campo. Esto se debe realizar cada año. Este requisito es para la protección de nuestros niños.

Informes de progreso

Se entregan informes de progreso a mitad de camino a través de cada término. Los padres y estudiantes están invitados a revisar estos informes y discutir las maneras de mejorar el rendimiento. Informes de progreso debe ser firmado y devuelto a profesores individuales tan pronto como sea posible después de su recepción. Para los estudiantes en situación de riesgo desde el punto de vista académico, informes semanales pueden ser proporcionados a raíz de una conferencia con los padres de los estudiantes y profesores en el departamento de orientación.

Tarjetas de informe

Tarjetas de informe se emitió cuatro (4) veces durante el año escolar. Si un estudiante recibe un informe incompleto sobre la tarjeta debido a enfermedad o ausencia él/ella tendrá dos semanas desde el momento en que los grados Cerrar para completar la falta de trabajo. Enfermedades prolongadas o circunstancias atenuantes serán tomadas en consideración.

Política de retención

1. Un estudiante que incumple una o más de las siguientes materias: inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales o el estudiante estará obligado a asistir y a pasar de la escuela de verano para ese tema. Los padres serán responsables por el costo de la escuela de verano.
2. Si un estudiante falla tres (3) o más asignaturas: inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, el/ella puede mantenerse. Un padre/tutor puede solicitar el principal para permitir que el estudiante asista a la escuela de verano y promoverse. El principal retiene el derecho a tomar la decisión final en todos los casos.

Notificación temprana e intervención:

Inmediatamente después de la segunda tarjeta de informe de período, si un estudiante está en peligro de fallar uno (1) o más asignaturas, se enviará una notificación a casa. En la notificación deberá explicar la política de retención. Los padres tienen la oportunidad de reunirse con el equipo para establecer un plan académico para mejorar el rendimiento. En la reunión de examen, el progreso del estudiante serán discutidas y se hará un intento para identificar el problema. Opciones para el estudiante será discutido que podrían incluir, pero no están limitados a, tutoría, asesoramiento y remisión.

ID de la escuela

Para garantizar la seguridad de los estudiantes, todos los estudiantes deberán llevar tarjetas de identificación estudiantil. Los estudiantes serán siempre lanyards por la escuela para todos los estudiantes vestirán sus ID's alrededor de su cuello. Si un estudiante pierde su tarjeta de identificación, habrá que pagar una cuota de renovación de \$5.00.

Concilio escolar local

Un grupo de asesoramiento del personal de la escuela, los padres, los representantes de la comunidad y la administración, que se reúne regularmente durante el año escolar para revisar los temas y materias escolares. El Consejo Escolar ha estado en funcionamiento desde la promulgación de la Ley de Reforma Educativa de 1993.

Búsqueda e incautación

La administración de la escuela mantiene el control sobre las taquillas prestan a los estudiantes, y regula la entrada y el estacionamiento de automóviles en el recinto escolar. La administración, por lo tanto, tiene el derecho y el deber de inspeccionar y buscar en las taquillas de los alumnos y estudiantes y no estudiantes de automóviles, si la administración razonablemente sospechosos, en la información recibida de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o de otras fuentes, que la droga, armas, peligrosas ilegal o prohibido importar, o los bienes robados de la escuela o de miembros del personal o alumnado, probablemente se encuentren en el mismo. La administración también tiene el derecho y el deber de buscar un estudiante si hay un alto grado de sospecha de que las drogas, armas, peligrosas ilegal o prohibido importar, o tales bienes robados, probablemente se encuentran en la persona del alumno, en el ejercicio de la escuela tiene el deber de imponer la disciplina en la escuela y para proteger la salud y la seguridad del estudiante y/o el cuerpo estudiantil. Los elementos de dicha búsqueda puede ser entregado a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para la inspección o examen y puede ser objeto de enjuiciamiento penal o tribunal de menores o de los procedimientos disciplinarios de la escuela. Medicamento perros olfateadores alcoholímetro, y cámaras de seguridad puede ser

utilizado si es necesario por el director o su designado.

La Educación especial

Tanto nuestros gobiernos estatal y federal han aprobado leyes importantes que afectan a los alumnos, los padres y las escuelas. Esta legislación está diseñada para brindar igualdad de oportunidades educativas y para informar a los padres y a los alumnos de sus derechos. Cada acto de legislación es bastante larga, así que sólo breves resúmenes se incluyen en este manual. Quien desee más información puede ponerse en contacto con la Oficina de Servicios al personal de la Pupila.

Horarios de estudiante

Cada equipo tiene su propio calendario que será compartida con cada estudiante en sus respectivos equipos. Ciertos momentos durante el día escolar distinto a los tiempos de instrucción que debe tener en cuenta son:

Winthrop Middle School Programación diaria

Clases básicas = 55 min *Specials = 45 min* *Bloque de hielo = 43 min* *almuerzo = 22 min*

6° Grado

7° Grado

8° Grado

8:30 - 8:35	Casa Habitación		8:30 - 8:35	Casa Habitación		8:30 - 8:35	Casa Habitación
8:35 - 9:30	Core 1		8:35 - 9:20	Especial 1		8:35 - 9:30	Core 1
9:30 - 10:25	Core 2		9:20 - 10:05	Especial 2		9:30 - 10:25	Core 2
10:25 - 11:08	Bloque de hielo		10:05 - 11:00	Core 1		10:25 - 11:10	Especial 1
11:08 - 11:30	Almuerzo		11:00 - 11:55	Core 2		11:10 - 11:55	Especial 2
11:30 - 12:25	Core 3		11:55 - 12:00	Locker romper		11:55 - 12:38	Bloque de hielo
12:25 - 1:20	Core 4		12:00 - 12:22	Almuerzo		12:38 - 1:00	Almuerzo
1:20 - 2:05	Especial 1		12:22 - 1:17	Core 3		1:00 - 1:05	Locker romper
2:05 - 2:50	Especial 2		1:17 - 2:12	Core 4		1:05 - 2:00	Core 3
2:50 - 2:55	Casa Habitación		2:12 - 2:55	Bloque de hielo		2:00 - 2:55	Core 4

Especialistas:

		5 min
8:35 - 9:20	Clase 1	45 min
9:20 - 10:05	Clase 2	45 min
	Prep.	20 min
10:25 - 11:10	Clase 3	45 min
11:10 - 11:55	Clase 4.	45 min
	Almuerzo / Prep.	85 min
1:20 - 2:05	Clase 5	45 min
2:05 - 2:50	Clase 6	45 min
		5 min

Desayuno 8:00-8:25 a.m.

Entrar a la escuela (Informe de cafetería) 8:00 a.m.

Primera advertencia tardía Bell 8:25 a.m.

Segunda advertencia tardía Bell 8:28 a.m.

Tarde Bell 8:30 a.m.

Hábitos de Estudio

Los estudiantes deben registrar todos sus deberes en su asignación/Programa de libros. Los estudiantes deben dedicar tiempo para estudiar y completar las tareas cada noche en un lugar tranquilo lejos de la televisión, equipo de música y radio. Se anima a los alumnos a colocar sus deberes en una carpeta en su carpeta Portátil inmediatamente después de finalizarlo.

Retraso

Un estudiante se considera tardía, si él/ella no está en su aula antes de las 8:30 a.m. finales de Bell. Los estudiantes son permitidos cuatro tardanzas por trimestre. Una tardía será excusado con la documentación médica (nota del doctor, dentista u hospital). Pueden hacerse excepciones

Almuerzos:

11:08 - 11:30	Grado 6	22 min
12:00 - 12:22	Grado 7	22 min
12:38 - 1:00	Grado 8	22 min

Bloque de hielo:

10:25 - 11:08	Grado 6	43 min
11:55 - 12:38	Grado 8	43 min
2:12 - 2:55	Grado 7	43 min

con circunstancias atenuantes. Un sistema automatizado de llamada será hecha si su hijo era tarde cualquier día escolar. En el 5° trimestre de la tardía y, en cada uno de los posteriores tardía durante el resto del trimestre, el sábado se asignará detención. Sábado detención es servido en Winthrop Middle School. Tiempos de sábado las detenciones no están finalizadas antes de la impresión del manual. Un estudiante asignado dos Sábados detenciones por retraso no se les permitirá asistir a la escuela el próximo evento. Cualquier estudiante tarde a clase 5 o más veces en un cuarto servirá un sábado en la escuela.

Equipos

Tú, tus compañeros de clase y profesores constituyen un equipo. Su equipo participarán en diversas actividades durante el año escolar que se decidió por el equipo.

Teléfono

Debido al número de alumnos en la escuela, los estudiantes **no pueden** ser llamados al teléfono durante el día. En **caso de emergencia**, la oficina emitirá un mensaje a los estudiantes. Debido a las expectativas académicas de los estudiantes que experimentan diariamente, solicitamos a los padres que limitar las llamadas a emergencias. Los estudiantes son responsables de reunir todos los elementos necesarios a la escuela cada día. En relación con los asuntos de la escuela de negocios, como remanente después de la escuela, los estudiantes pueden usar el teléfono de la escuela. El teléfono de la oficina no puede ser utilizado para hacer planes para después de la escuela. Los estudiantes deben hacer tales arreglos con anticipación.

Políticas de robo

Todos los artículos personales no utilizados para las actividades del aula debería permanecer en un armario del estudiante. Es responsabilidad de cada estudiante en la escuela media no compartir su casillero junto con los estudiantes. En caso de que se produzca un robo, debe ser reportado inmediatamente a la administración. La Administración hará todo lo posible para recuperar lo que ha sido robado a través de una investigación interna. Tras la investigación interna, los padres serán notificados. En ese momento, los padres serán informados que puedan entrar en contacto con la policía a denunciar el robo si así lo desean.

Después del horario escolar

Los profesores pueden mantener los estudiantes después de la escuela que necesita para completar sus tareas o que se portan mal en clase. Los estudiantes que fallan en su informe después de la escuela, están sujetas a medidas disciplinarias, que pueden ir desde la advertencia a la suspensión.

Tabaco y cigarrillos-E

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillos electrónicos (e-cigarrillos) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización, mientras que en la propiedad de la escuela en cualquier momento o mientras asistía a una escuela fuera del campus actividades relacionadas con éstas.

El distrito y su personal hacer cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos del tabaco, e-cigarrillos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización incluyendo aceites, por estudiantes y todos los demás en la propiedad escolar y patrocinadas por la escuela y actividades relacionadas con la escuela.

Los visitantes

Los visitantes deben entrar en el edificio a través de la escuela media puerta frontal

en Payson Calle undjacent a la oficina principal. Para ayudar a mantener la seguridad de los estudiantes y el personal de la Escuela Intermedia de Winthrop, cada visitante debe verificar con el personal de la oficina principal, firmar el cuaderno de visitante y llevar una placa de identificación. Los padres y los estudiantes no deben estar en las aulas si el profesor no está presente.

Anuario

Winthrop Middle School podrá publicar un Anuario de franca y fotografías del estudiante. La compra del anuario es opcional.

Apéndice

I.	Política de Prevención del acoso de WPS	Página 31
II.	Debido Proceso disciplinario	Página 41
III.	Discriminatorio, acoso sexual y faltas & Queja/procedimiento de quejas	Página 50
IV.	Formulario de aprobación de padres 61	Página

Intimidación

I. Fundamentos y expectativas

Las escuelas públicas de Winthrop se compromete a mantener nuestras escuelas en un lugar seguro y cariñoso para todos los estudiantes. Esperamos de los alumnos a comportarse de acuerdo con sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas con una adecuada respecto de los derechos y el bienestar de los demás estudiantes y personal de la escuela, y la finalidad educativa subyacente a todas las actividades escolares. Todos los estudiantes merecen la oportunidad de trabajar y aprender en un ambiente de respeto mutuo. A fin de crear y mantener un entorno de este tipo, los estudiantes deben tratar a los demás con cortesía, consideración y aprecio de la rica diversidad en nuestras escuelas.

La intimidación se crea una atmósfera de miedo para todos los miembros de la comunidad escolar. También puede crear ansiedad innecesaria e injustificada que afecta la capacidad de un estudiante para asistir a la escuela, aprender en la escuela, se sienten seguros en todas las zonas en el edificio de la escuela y los jardines, participar o asistir a especiales o actividades extra-curriculares o viajar hacia y desde la escuela. Los comportamientos de intimidación que no se tratan pueden conducir a consecuencias devastadoras para los jóvenes incluyen depresión, caídas en el rendimiento escolar y la asistencia. El fracaso a la hora de abordar los comportamientos de intimidación también ofrece otros estudiantes el mensaje de que es permisible involucrarse en comportamientos negativos.

La intimidación de los estudiantes que ocurren en las escuelas está prohibido por la ley y los miembros de la comunidad escolar de Winthrop se niegan a tolerar la intimidación en ninguna forma. Winthrop también las escuelas públicas no tolerará represalias contra personas que toman medidas coherentes con esta política, incluyendo a los que denuncian el acoso, que proporcionan información durante una investigación de acoso, o que es un testigo o tiene información confiable acerca de la intimidación. Como represalia, incluyendo pero no limitado a, cualquier forma de intimidación, represalia o acoso en conexión con la presentación de una queja o ayudar con una investigación en virtud de la presente Directiva.

Si se determina que se ha producido la conducta inapropiada, Winthrop Escuelas Públicas actúa con rapidez para eliminar la conducta y va a imponer las medidas correctivas necesarias. Las acciones correctivas pueden variar desde exigir al autor para trabajar con el personal de la escuela en la mejora del comportamiento, recomendando la prestación de asesoramiento u otros servicios terapéuticos y/o acción disciplinaria cuando proceda, hasta e incluyendo la suspensión, expulsión y/o intervención judicial.

II. Alcance: la prohibición en contra de la intimidación y las represalias

Los actos de intimidación, que incluyen cyberbullying, están prohibidos:

- En el recinto escolar y la propiedad inmediatamente adyacente a la escuela
- En una escuela o patrocinadas por la escuela
- En una parada de autobús, en el autobús de la escuela u otro vehículo propiedad, arrendada o utilizada por un distrito escolar o escuela

- O mediante el uso de tecnología o un dispositivo electrónico perteneciente, arrendada o utilizada por un distrito escolar o escuela, y
- En una ubicación, la actividad, función o programa que no sea la escuela-

Las represalias contra una persona que informa de la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso, o testigos o tiene información confiable acerca de la intimidación es estrictamente prohibido.

III. Definiciones

La intimidación, tal como se define en la M.G.L. c. 71, § 37s es el uso repetido por uno o más estudiantes o un miembro del personal de una escuela de un escrito, verbal o expresión electrónica o un acto físico o gesto o cualquier combinación de los mismos, dirigida a un objetivo que:

- i. Causa daños físicos o emocionales a la meta o daños a la propiedad de destino; coloca el destino en temor razonable de daño a sí mismo o de daños a su propiedad;
- ii. Crea un entorno hostil en la escuela para el destino;
- iii. Viola los derechos de la meta en la escuela; o material y sustancialmente interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

El acoso se caracteriza por un desequilibrio de orden físico, psicológico o poder emocional. El acoso puede incluir, pero no limitarse a: actos de intimidación como burlas, insultos, verbales y no verbales de la conducta que una persona razonable podría encontrar intimidatorio, humillante y ofensivo, aislamiento social como evitación/difundir rumores o falsas acusaciones; comportamientos agresivos físicamente incluso interferir con el movimiento de otro, robar o dañar la propiedad. La intimidación incluirá el ciberacoso.

El agresor es un estudiante o un miembro del personal escolar que se acopla en el matonismo, cyberbullying, ni represalias hacia un estudiante.

Target es un estudiante contra quienes, intimidación o represalia cyberbullying, ha sido perpetrado.

Espectador: persona(s) que es testigo de un caso de intimidación.

Acoso criminal: "intencional y acoplamiento malicioso en un patrón de conducta o una serie de actos a lo largo de un período de tiempo dirigido a una persona específica, que seriamente las alarmas que persona y causaría una persona razonable a sufrir grandes angustia emocional" (Ley General Ch. 265). Conducta incluye pero no se limita a las comunicaciones electrónicas.

Acecho penal: "dolosamente y maliciosamente saber comprometerse en un patrón de conducta o una serie de actos a lo largo de un período de tiempo dirigido a una persona específica que seriamente las alarmas o molesta a esa persona y causaría una persona razonable a sufrir grandes angustia emocional y se convierte en una amenaza con la intención de colocar a la persona en el

temor inminente de muerte o lesiones corporales" (Ley General Ch. 265). Conducta incluye pero no se limita a las comunicaciones electrónicas.

Cyber-bullying: intimidación mediante el uso de tecnología o de cualquier comunicación electrónica que incluye pero no se limita a las llamadas telefónicas, correos de voz, mensajes instantáneos, mensajes de texto, cámara de fotos/vídeo, teléfonos de 3 y 4 vías, perfiles de conversaciones secretas, grabaciones de conversaciones, de internet o de las comunicaciones por fax, la creación de una página web o un blog en el que el creador asume la identidad de otra persona, sabiendo la suplantación de otra persona como el autor del contenido publicado o mensajes si la creación o la suplantación crea alguna de las condiciones contenidas en la definición de acoso. El ciberacoso incluye también la distribución electrónica de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico que puede accederse por una o más personas si la distribución o publicación crea condiciones contenidas dentro de la definición de acoso.

Ambiente hostil: una situación en la que la intimidación hace que el entorno escolar sea impregnado con intimidación, burla o insulto que es lo suficientemente severa o dominante para modificar las condiciones de la educación del estudiante. Prohíben conductas, incluyendo el acoso, la cual implica la inoportuna y comportamientos ofensivos y comentarios relativos a un individuo en un estado de clase protegida, incluyendo, pero no limitado a, raza, edad, religión, origen nacional, ascendencia, color, la genética, la situación militar, género, orientación sexual/identidad, y/o discapacidad pueden violar también la escuela es discriminatorio y la Política sobre acoso sexual.

Represalia: Bullying dirigido contra una persona que informa de la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso, es un testigo o tiene información confiable acerca de la intimidación.

Confidencialidad: informes de intimidación y represalias serán tratados con el más alto nivel de sensibilidad por el personal de la escuela. En la medida de lo posible, los informes de intimidación y represalias se mantendrá confidencial con tan pocas personas como sea posible con el objetivo de proteger el destino y detener el comportamiento

IV. Informes de intimidación o represalia.

Informes de intimidación o represalias pueden ser realizadas por el personal, los estudiantes, los padres o tutores, o a otros, y puede ser oral o escrita. Informes orales hechas por o a un miembro del personal deberá constar por escrito. Un miembro del personal de la escuela o distrito está obligado a informar inmediatamente al director o su designado o al superintendente o su designado cuando el director o subdirector es el presunto agresor o para el comité escolar o su designado cuando el superintendente es el presunto agresor, cualquier instancia de intimidación o represalia el funcionario es consciente o testigos. Los informes realizados por los estudiantes, sus padres o tutores o de otras personas que no son funcionarios de la escuela o distrito, puede hacerse de manera anónima. La escuela o distrito hará una variedad de recursos disponibles para informar a la comunidad escolar, incluyendo pero no limitado a, un formulario de notificación de incidentes,¹ un buzón de voz, una dedicada dirección postal y una dirección de correo electrónico.

El uso de un formulario de notificación de incidentes no es exigida como condición de hacer un informe. La Winthrop Escuelas Públicas deberán:

- Incluya una copia del formulario de notificación de incidentes en el comienzo del año paquetes para los estudiantes y sus padres o tutores.
- Hacer disponible en la oficina principal de la escuela, la oficina de asesoramiento, la oficina de la enfermera escolar y otras ubicaciones determinadas por el director o su designado; y
- Post en el sitio web de la escuela.

El formulario de notificación de incidentes se harán disponibles en los más prevalentes(s) lengua(s) de origen de los estudiantes y los padres o tutores.

Al comienzo de cada año escolar, la escuela o distrito proveerá a la comunidad escolar, incluyendo, pero no limitado a, educadores, administradores, enfermeras escolares, trabajadores de cafetería, custodios, conductores de autobuses, los entrenadores de atletismo, asesores de actividades extracurriculares, profesionales, estudiantes y padres de familia o tutores, con un aviso por escrito de sus políticas para informar sobre actos de intimidación y represalias, incluida una descripción de los procedimientos de presentación de informes y recursos, el(los) nombre(s) y la información de contacto del Superintendente, y denuncia los gerentes para cada escuela dentro del distrito, y el superintendente o su designado cuando el director o el subdirector es el presunto agresor. Toda la información será incorporada en los manuales de los estudiantes y del personal, en el sitio web de la escuela o distrito, y en la información sobre el plan que se pone a disposición de los padres o tutores.

Presentación de informes por el personal

Un miembro del personal le informará inmediatamente al director o su designado, o el superintendente o su designado cuando el director o el subdirector es el presunto agresor, o para el comité escolar o su designado cuando el superintendente es el presunto agresor cuando él/ella testigos o tenga conocimiento de una conducta que puede ser la intimidación o represalias. La obligación de informar prevista no limitar la autoridad del funcionario para responder a incidentes disciplinarios o de comportamiento coherente con la escuela o distrito las políticas y procedimientos para el manejo de la conducta y la disciplina.

Presentación de informes por los estudiantes, sus padres o tutores y otros

El distrito espera que estudiantes, padres o tutores, y otros que los testigos o ser conscientes de un caso de intimidación o de represalia de un estudiante para informar de ello al director o su designado, o el superintendente o su designado cuando el director o subdirector es el presunto agresor. Los informes pueden ser realizados de forma anónima, pero no se adoptarán medidas disciplinarias contra un presunto agresor únicamente sobre la base de un informe anónimo. Estudiantes, padres o tutores, y otros pueden solicitar la asistencia de un miembro del personal para completar un informe escrito. Los estudiantes serán siempre práctica, segura, privada y una forma apropiada a su edad para informar y debatir sobre un incidente de acoso con un miembro del personal, o con el director o su designado, o el superintendente o su designado cuando el director o subdirector es el presunto agresor.

V. En respuesta a un informe de intimidación o represalia, denuncias de acoso por parte de un estudiante.

Seguridad

Antes de investigar plenamente las denuncias de intimidación o de represalia, el superintendente o su designado tomará medidas para evaluar la necesidad de restablecer un sentido de seguridad a la supuesta meta y/o proteger el presunto objetivo de posibles nuevos incidentes. Respuestas a promover la seguridad pueden incluir, pero no estar limitado a la creación de un plan de seguridad personal; pre-determinar la disposición de los asientos para el destino y/o el agresor en el aula, en el almuerzo, o en el autobús; la identificación de un funcionario que actuará como una "persona de confianza" para el destino; y alterar la programación del agresor y el acceso a la meta. El superintendente o su designado tomará medidas adicionales para promover la seguridad en el transcurso y después de la investigación, según sea necesario.

El superintendente o su designado será aplicar estrategias apropiadas para proteger contra la intimidación o represalia de un estudiante que ha informado de intimidación o represalia, un estudiante que ha sido testigo de intimidación o represalia, un estudiante que proporciona información durante una investigación, o un estudiante que tiene información confiable acerca de un informo de acto de intimidación o represalia.

Obligaciones de notificar a los demás

- A. Notificación a los padres o tutores. Tras determinar que la intimidación o represalia ha ocurrido, el director o su designado notificará inmediatamente a los padres o tutores de la meta y el estudiante agresor de esto, y de los procedimientos para responder a ella. Pueden existir circunstancias en las que el director o su designado contactos a los padres o tutores antes de cualquier investigación. Aviso será coherente con las regulaciones del estado en 603 CMR 49.00.
- B. Aviso a otra escuela o distrito. Si el incidente involucra a estudiantes de más de un distrito escolar, Charter School, la escuela no pública, aprobar d privado día de educación especial o escuela residencial o de colaboración, la escuela, el director o su designado primer informado del incidente va a notificar con prontitud por teléfono el director o su designado de la otra escuela(s) del incidente para que cada escuela puede tomar las medidas apropiadas. Todas las comunicaciones serán en conformidad con las leyes de privacidad federales y estatales y regulaciones, 603 CMR 49.00.
- C. Aviso para el cumplimiento de la Ley. En cualquier momento después de recibir un informe de intimidación o represalia, incluso después de una investigación, si el director o su designado tiene una base razonable para creer que pueden aplicarse cargos penales contra el agresor, el Director notificará a los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley. Aviso será coherente con los requisitos de 603 CMR 49.00 y localmente estableció acuerdos con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley. Además, si ocurre un incidente en la escuela e implica un antiguo estudiante de menos de 21 años de

edad que ya no está matriculado en la escuela, el director o su designado se pondrá en contacto con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley si él o ella tiene una base razonable para creer que los cargos criminales puede ser interpuesto en contra del alumno agresor.

Al tomar esta decisión, la principal, de acuerdo con el Plan y con la escuela o distrito aplica políticas y procedimientos, consultar con el oficial de recursos escolares, si las hubiere, y otras personas que el director o su designado considere apropiado.

Investigación. El superintendente o su designado será investigar con prontitud todas las denuncias de intimidación o represalias y, al hacerlo, tendrá en cuenta toda la información disponible, incluso la naturaleza de la alegación(s) y las edades de los estudiantes involucrados. Investigaciones serán efectuadas sin demora, y en la mayoría de circunstancias, a más tardar 48 horas después de una denuncia inicial. Dependiendo de la extensión y la naturaleza de la denuncia, el distrito hará todo intento de concluir la investigación dentro de los 30 días de la denuncia inicial.

Durante la investigación, el director o su designado, entre otras cosas, entrevistas a los estudiantes, el personal, los testigos, los padres o tutores, y otros como sea necesario. El director o su designado (o quien está realizando la investigación) recordará al presunto agresor estudiante, target, y testigos de la importancia de la investigación, su obligación de ser veraces y represalias contra alguien que informa la intimidación o proporciona información durante una investigación de intimidación está estrictamente prohibido y resultará en una acción disciplinaria.

Las entrevistas pueden ser realizadas por el director o su designado, otros miembros del personal según lo determinado por el director o su designado, y en consulta con el consejero de la escuela, según corresponda. En la medida de lo posible, y dado su obligación de investigar y resolver el asunto, el director o su designado mantendrá la confidencialidad durante el proceso de investigación. El director o su designado mantendrá un registro escrito de la investigación.

Determinaciones. El superintendente o su representante hará una determinación sobre la base de todos los hechos y circunstancias. Si, tras realizar una investigación, intimidación o represalia es justificada, el director o su designado tomará medidas razonables para prevenir la recurrencia y garantizar que el objetivo no se limita a participar en la escuela o en beneficiarse de las actividades escolares. El director o su designado deberá: 1) determinar las acciones correctivas necesarias, si las hubiere, y 2) determinar qué acciones de respuesta y/o acción disciplinaria es necesaria.

Dependiendo de las circunstancias, el superintendente o su representante podrán optar a consultar con los alumnos maestro(s) y/o un consejero escolar, y el objetivo del estudiante o sus padres o tutores del agresor, para identificar cualquier problema social o emocional subyacente(s) que pueden haber contribuido a los comportamientos de intimidación y para evaluar el nivel de necesidad de desarrollo de habilidades sociales adicionales.

El superintendente o su designado notificará inmediatamente a los padres o tutores de la meta y el agresor acerca de los resultados de la investigación y, en caso de intimidación o represalia es encontrado, ¿qué medidas se están adoptando para evitar nuevos actos de intimidación o

represalia. El director o su designado deberá informar a los padres o el tutor del destino acerca del Departamento de Educación Primaria y Secundaria del sistema de resolución de problemas y el proceso para acceder a dicho sistema, independientemente de los resultados de la determinación de la intimidación.

VI. Acceso a recursos y servicios

La Winthrop escuelas públicas se ha comprometido a garantizar a todos los estudiantes, el personal y el personal involucrado en los incidentes de intimidación y represalia recibir servicios integrales, remisiones y soportes. Esto incluye servicios para objetivos, agresores, estudiantes y sus familias. En coordinación con los padres, el personal de la escuela, y los objetivos de la intimidación y represalias, la escuela deberá identificar rápidamente y consultar a las personas afectadas los recursos disponibles incluyendo pero no limitado a:

- a. Asesoría y otros servicios. Cultural y lingüísticamente apropiada de recursos dentro de la escuela y el distrito incluidos los vínculos con organizaciones de base comunitaria, incluyendo agencias de servicios a la Comunidad (ASC) estudiantes elegibles para Medicaid. Además, el plan debe identificar al personal y los proveedores de servicios que asisten a las escuelas en el desarrollo de planes de seguridad para los estudiantes que han sido objeto de intimidación o represalia, proporcionando programas de habilidades sociales para evitar la intimidación, y ofreciendo educación y/o servicios de intervención para los estudiantes que exhiben los comportamientos de intimidación. Las escuelas pueden considerar herramientas actuales incluyendo, pero no limitado a, planes de intervención conductual, grupos de habilidades sociales, e individualmente se centró currículos.
- b. Los estudiantes con discapacidades. Como requerido por la M.G.L. c. 71B, § 3, modificado por el capítulo 92 de los hechos de 2010, cuando el equipo de IEP determina el estudiante tiene una discapacidad que afecta el desarrollo de habilidades sociales o el alumno podrá participar o es vulnerable a la intimidación, el acoso o las burlas debido a su discapacidad, el equipo tendrá que considerar qué debe incluirse en el IEP para desarrollar las destrezas y habilidades para evitar y responder a la intimidación, hostigamiento o burlas.
- c. Remisiones a servicios externos. Las escuelas y los distritos deben establecer un protocolo de remisión para referirse a los estudiantes y las familias a servicios externos. Protocolos claros ayudará a estudiantes y familias el acceso adecuado y oportuno de los servicios. Las referencias deben cumplir con las leyes y políticas pertinentes. Protocolos de derivación actual local deben ser evaluadas para determinar su pertinencia para el Plan, y revisado según sea necesario.

VII. Formación y educación

Las escuelas públicas de Winthrop tratará de proporcionar la edad adecuada instrucción/currículo sobre la prevención del acoso en cada nivel.

La Winthrop escuelas públicas será desarrollar y actualizar un plan de intervención y prevención del acoso en consulta con los maestros, el personal escolar, profesional, personal de apoyo, voluntarios escolares, administradores, representantes de la comunidad, los especialistas de salud

del comportamiento, las agencias policiales locales, estudiantes, padres de familia y tutores. La consulta incluirá un período de comentarios públicos. Prevención de la intimidación y plan de intervención será actualizado cada dos años.

Prevención de la intimidación y plan de intervención deberá incluir:

- Definiciones y ejemplos de acoso, intimidación y represalias cyber-incluyendo las similitudes y diferencias entre la intimidación y la discriminación o acoso sexual y la violencia sexual
- Establecer procedimientos claros para los estudiantes, empleados, padres, tutores y otros para denunciar incidentes de intimidación o represalia
- Incluir una disposición que informes de intimidación o represalias pueden ser realizados de forma anónima, siempre que no se tomarán medidas disciplinarias contra un alumno únicamente sobre la base de un informe anónimo
- Establecer procedimientos claros para responder prontamente a e investigar informes de intimidación o represalia
- Identificar la gama de medidas disciplinarias que pueden adoptarse contra un perpetrador de intimidación o represalia
- Establecer procedimientos claros para restaurar un sentimiento de seguridad para la víctima y evaluando las necesidades del alumno para protección
- Establecer estrategias para proteger contra la intimidación o represalia una persona que informa de la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso, o es testigo o tiene información confiable acerca de un acto de intimidación
- Establecer procedimientos acordes con las leyes estatales y federales para la pronta notificación a los padres o tutores de una víctima y un perpetrador, siempre que los padres o tutores de una víctima se informará también de las medidas adoptadas para prevenir nuevos actos de intimidación; y, además, siempre que dichos procedimientos deben proporcionar una notificación inmediata a los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley donde pueden aplicarse cargos penales contra el autor
- Incluir una disposición en el sentido de que un estudiante que a sabiendas hace una falsa acusación de intimidación estará sujeto a medidas disciplinarias; y
- Incluir una estrategia para proporcionar servicios de consejería o la remisión a servicios apropiados para los perpetradores y las víctimas y familiares adecuadas de dicho estudiante.

Prevención de la intimidación y plan de intervención ofrecerá a todos los estudiantes la misma protección, independientemente de su condición en virtud de la ley.

Desarrollo profesional: prevención de la intimidación y plan de intervención incluirá el

desarrollo profesional continuo para construir las capacidades de todos los miembros del personal de la escuela para prevenir, detectar y responder a la intimidación. El contenido de tal desarrollo profesional incluirá, pero no estará limitado a:

- Apropriadas para el desarrollo de estrategias para prevenir incidentes de intimidación
- Las estrategias apropiadas para el desarrollo de intervenciones inmediatas y eficaces para detener la intimidación incidentes
- La información relativa a la interacción compleja y diferencial de poder que puede tener lugar entre el intimidador, el destino, y los testigos de la Intimidación
- Los hallazgos de la investigación sobre la intimidación
- Información sobre la incidencia y la naturaleza de la Intimidación
- Los problemas de seguridad de Internet en lo que se refiere a la Cyber-bullying;

Prevención de la intimidación y plan de intervención incluirá disposiciones para educar a los padres y tutores sobre prevención de la intimidación del currículo de las escuelas públicas de Winthrop, cómo pueden reforzar dicho currículum en casa, cómo pueden apoyar las escuelas públicas Winthrop' plan de prevención e intervención, la dinámica de la intimidación, y seguridad en Internet y el ciberacoso.

Todo el personal, en colaboración con los padres, estudiantes y miembros de la comunidad se integren estrategias para estudiante reconocimiento a través de un refuerzo positivo para la buena conducta, la autodisciplina, la buena ciudadanía y el éxito académico.

Cuando la evaluación del Programa de Educación Individualizada equipo indica que el niño tiene una discapacidad que afecta el desarrollo de habilidades sociales o que el niño es vulnerable a la intimidación, el acoso o las burlas a causa de la discapacidad del niño, el Programa de Educación Individualizada dirigirá las aptitudes y competencias necesarias para evitar y responder a la intimidación, el acoso o las burlas

VIII. Anuncio

Las escuelas públicas de Winthrop proporcionará a los estudiantes y a sus padres o tutores, en términos apropiados para su edad y en los idiomas más frecuentes de los estudiantes, sus padres o tutores, una notificación anual por escrito de las secciones pertinentes de la intimidación política de prevención e intervención.

Las escuelas públicas de Winthrop proporcionará a todo el personal de la escuela anual de aviso por escrito de la intimidación política de prevención e intervención. La facultad y el personal en cada escuela serán capacitados anualmente en el plan de intervención y prevención del acoso.

Las secciones pertinentes de prevención de la intimidación y plan de intervención deberá estar incluida en cualquier Winthrop escuelas públicas en el manual del empleado.

Prevención de la intimidación y plan de intervención deberá ser publicado en el sitio web de las escuelas públicas de Winthrop

WINTHROP ESCUELAS PÚBLICAS
Queja/formulario de informe de incidentes

Nombre del autor: _____

Escuela del demandante y la clase/Título del empleo: _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s): _____

Nombre(s) del padre/madre/tutor legal (si procede): _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s): _____

Naturaleza o denuncia: Esto puede incluir, pero no se limita a los casos de discriminación y acoso sexual, represalias, abusos sexuales y acoso y asalto.

Las fechas del presunto incidente(s): _____

Nombres de la(s) persona(s) que usted informa:

Sírvanse describir en detalle los casos de presunta mala conducta, incluyendo dónde y cuándo se produjeron los incidentes. Cambie el nombre a ninguno de los testigos que puedan tener información acerca de la presunta falta. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Sírvase describir los últimos incidentes que puedan estar relacionados con esta denuncia. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Certifico que la información proporcionada en este informe es verdadera, correcta y completa al mejor de mi conocimiento.

La firma del demandante _____ Fecha _____

Denuncia recibida por: _____ Fecha _____

Debido Proceso disciplinario

I. Suspensión In-School.

Una suspensión en la escuela es el retiro de un estudiante de las actividades de aula regular, pero no desde las instalaciones de la escuela. El procedimiento de una suspensión en la escuela de no más de (10) días escolares consecutivos (o acumulativamente para varias infracciones durante el año escolar) será como sigue:

1. El administrador informará al estudiante de la infracción disciplinaria cargada, la base para la acusación, y proporcionará al alumno la oportunidad de responder. Si el administrador determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el Administrador informará al estudiante de la longitud del alumno en la escuela, suspensión que no podrá exceder de 10 días, o acumulativamente consecutivamente, en un año escolar.
2. El mismo día en que la decisión de suspensión en la escuela, el administrador hará esfuerzos razonables para notificar a los padres verbalmente de la infracción disciplinaria, las razones para concluir que el estudiante cometió la infracción, y la duración de la suspensión en la escuela. El administrador también invitará a los padres a una reunión para discutir el rendimiento académico del alumno y el comportamiento, las estrategias para la participación de los alumnos, y las posibles respuestas a la conducta. Dicha reunión será programada en el día de la suspensión, si es posible, y si no, tan pronto como sea posible. Si el administrador no es capaz de llegar a los padres después de realizar y documentar al menos (2) intentos de hacerlo, esos intentos constituyen esfuerzos razonables para fines de informar verbalmente al padre de la suspensión en la escuela.
3. El administrador enviará una notificación por escrito para el estudiante y los padres acerca de la suspensión en la escuela, incluyendo el motivo y la duración de la suspensión en la escuela, e invitando a los padres a una reunión con los principales para los fines enunciados anteriormente, si esa reunión aún no ha ocurrido. El administrador entregará dicha notificación en el día de la suspensión por parte de la entrega, correo certificado, correo de primera clase, a una dirección de correo electrónico proporcionada por el padre para la escuela de comunicaciones, o por otro método de entrega acordados por el administrador y el padre o la madre.

Una suspensión en la escuela de más de 10 días acumulados en un año escolar estará sujeta a los procedimientos de suspensión de largo plazo

El Director puede retirar un estudiante de privilegios, tales como actividades extracurriculares y asistencia a eventos patrocinados por la escuela, basada en la conducta del estudiante. Dicha eliminación no es sujeta a tales procedimientos de debido proceso.

II. A corto plazo, la suspensión fuera de la escuela.

Salvo en el caso de una extracción de emergencia (ver abajo), antes de imponer una suspensión a corto plazo la suspensión fuera de la escuela (10 días o menos en un año escolar) por conducta no cubierta por M.G.L. c. 71, §37H y 37H ½, un administrador proporcionará al estudiante y sus padres verbalmente y por escrito, y una oportunidad de participar en una audiencia informal.

1. Aviso: El escrito en el que el estudiante y los padres serán en inglés y en el idioma principal del hogar si es distinto del inglés, o de otros medios de comunicación cuando sea apropiado y se incluyen las siguientes:

- A) La infracción disciplinaria;
- B) La base de la acusación;
- C) Las consecuencias potenciales, incluida la posible duración de la suspensión del estudiante;
- D) La oportunidad para los estudiantes para tener una audiencia con el administrador sobre la propuesta de suspensión, incluyendo la oportunidad de impugnar los cargos y presentar al estudiante la explicación de los hechos denunciados, y a los padres a asistir a la audiencia.
- E) La fecha, hora y lugar de la audiencia.
- F) El derecho de los estudiantes y los padres del estudiante a los servicios de un intérprete en la audiencia si es necesario para participar.

Un aviso escrito a los padres pueden ser hechas por la entrega en mano, correo de primera clase, correo certificado, a una dirección de correo electrónico proporcionada por el padre para la escuela de comunicaciones, o cualquier otro método de entrega acordadas por la escuela y los padres.

2. Los esfuerzos para involucrar a los padres: el administrador hará esfuerzos razonables para notificar a los padres la oportunidad de asistir a la audiencia. Para realizar una audiencia, sin la presencia de padres, el administrador debe ser capaz de documentar los esfuerzos razonables para incluir a los padres. El administrador se presumirá que han hecho esfuerzos razonables si el administrador le ha enviado una notificación por escrito y ha documentado al menos dos (2) intentos de contacto con el padre de la manera especificada por el padre para la notificación de emergencia.

3. Formato de audiencia: el administrador discutirá la infracción disciplinaria, la base para la acusación, y cualquier otra información pertinente. Los estudiantes también tendrán la oportunidad de presentar información, incluida la mitigación de hecho, que el administrador debe considerar para determinar si otras soluciones y consecuencias pueden ser apropiadas. El administrador presentará al padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el administrador debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.

4. Decisión: El administrador proporcionará por escrito para el estudiante y los padres de su decisión y las razones para ello y, si el estudiante es suspendido, el tipo y la duración de la suspensión, y la oportunidad de hacer nombramientos y otros trabajos escolares como sea necesario para hacer que su progreso académico durante el período de eliminación. El aviso de la determinación puede ser en la forma de una actualización del aviso de audiencia por escrito original.

III. Suspensión de Largo Plazo

Salvo en el caso de una extracción de emergencia proporcionados en la página [], antes de imponer una suspensión de largo plazo (más de 10 días de suspensión, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, sean consecutivos o acumulados por varios delitos durante un año escolar), un administrador seguirá los procedimientos para la suspensión de corto plazo

más procedimientos adicionales como sigue:

1. Aviso: El anuncio incluirá todos los componentes para una suspensión de corto plazo en la sección C, además de las siguientes:

- A) Antes de la audiencia, la oportunidad de revisar el registro del alumno y los documentos sobre los cuales el administrador podrá basarse para tomar una determinación para suspender al estudiante o no;
- B) El derecho a ser representado por un abogado o un laico de libre elección del estudiante, en la del Estudiante/Padre costa;
- C) El derecho a presentar testigos en su nombre y presentar al estudiante la explicación de los hechos denunciados, pero el estudiante no podrá ser obligado a hacerlo.
- D) El derecho a conainterrogar a los testigos presentados por el distrito escolar.
- E) El derecho a pedir que la audiencia se registran por el administrador, y una copia de la grabación de audio proporcionada a los estudiantes o padres que lo soliciten; y
- F) El derecho a apelar la decisión del administrador para imponer la suspensión de largo plazo ante el superintendente.

2. Formato de audiencia: La audiencia permitirá costear los derechos enunciados en la nota anterior. El administrador proporcionará también el padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el administrador debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.

3. Decisión: sobre la base de las pruebas, el administrador determinará si el estudiante cometió la infracción disciplinaria y, en caso afirmativo, después de considerar las circunstancias atenuantes y las alternativas a la suspensión de largo plazo, ¿qué remedio o consecuencia será impuesta, en lugar de o además de una suspensión de largo plazo. El administrador enviará la determinación por escrito para el estudiante y los padres por mano, correo certificado, entrega de correo de primera clase, a una dirección de correo electrónico proporcionada por el padre para la escuela de comunicaciones, o cualquier otro método de entrega acordadas por la escuela y los padres. Si el administrador decide suspender al estudiante sobre una base a largo plazo, la determinación por escrito:

1. Identificar la infracción disciplinaria, la fecha en que tuvo lugar la audiencia, y los participantes en la audición.
2. Establece los principales hechos y conclusiones;
3. Identificar la duración y la fecha de vigencia de la suspensión, así como una fecha de regreso a la escuela.
4. Incluya un aviso de la oportunidad del estudiante para recibir servicios de educación a hacer progreso académico durante el período de retiro de la escuela (si hay más de 10 días acumulativos).
5. Informar al alumno del derecho a apelar la decisión del administrador de el superintendente o su designado. Aviso del derecho de apelación serán en inglés y en el idioma principal del hogar si es distinto del inglés, o de otros medios de comunicación, cuando proceda, y se incluirá la información siguiente declaró en lenguaje llano:

- a) El proceso para apelar la decisión, incluyendo que el estudiante o el padre debe presentar un escrito de apelación ante el superintendente dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la fecha efectiva de la suspensión de largo plazo; siempre que, dentro de los cinco (5) días calendario, el estudiante o sus padres pueden solicitar y recibir de la superintendencia una prórroga del plazo para la presentación de la notificación escrita de hasta siete (7) días calendario adicionales; y que
- b) La suspensión de largo plazo permanecerá en vigor a menos y hasta que el superintendente decide revocar la determinación del administrador en la instancia de apelación.

No hay suspensión de largo plazo se extienda más allá del final del año escolar en que dicha suspensión se impone.

IV. Excepción para extracción de emergencia

No obstante las disposiciones relativas a corto o largo plazo de suspensión establecidas anteriormente, un estudiante que está acusado de un delito de carácter disciplinario puede ser excluido temporalmente de la escuela si la continuación de la presencia del estudiante representa un peligro para las personas o los bienes, o material y sustancialmente perturba el orden de la escuela, y en el juicio del Administrador, no existe ninguna alternativa disponible para mitigar el peligro o perturbación.

El administrador le notifique inmediatamente por escrito al superintendente de la extracción y el motivo de la misma, y describir el peligro [o interrupción] por el estudiante.

El retiro temporal no podrá exceder de dos (2) días escolares tras el día de la extracción de emergencia, tiempo durante el cual el administrador proporcionará los siguientes, según corresponda a la duración de la suspensión:

- Haga inmediato y esfuerzos razonables para notificar oralmente a los estudiantes y los padres del estudiante de la extracción de emergencia, la razón de la necesidad de extracción de emergencia y otros asuntos pertinentes.
- Notificar por escrito al estudiante y los padres conforme a lo dispuesto en la sección C o D) supra, según proceda.
- Proporcionar al estudiante la oportunidad de una audiencia con el administrador, según corresponda, y el padre la oportunidad de asistir a la audiencia, antes del vencimiento de los dos (2) días escolares, a menos que una extensión de tiempo para la audiencia se acuerde lo contrario por el administrador, alumnos y padres.
- Emitir una decisión oralmente sobre el mismo día de la audiencia, y por escrito, a más tardar el siguiente día escolar.

Un administrador no puede retirar a un estudiante de la escuela sobre la base de una emergencia por una falta disciplinaria hasta que se hayan efectuado las disposiciones adecuadas para la seguridad del estudiante y el transporte.

V. Llamamiento a la superintendente

Si una decisión de un administrador, tras la reunión de padres, los resultados de la suspensión de un estudiante por más de 10 días escolares acumulados durante el año escolar, el estudiante puede apelar la decisión ante el superintendente. Para ello, el estudiante o el padre debe presentar una notificación de apelación ante el superintendente dentro de los cinco (5) días con siete (7) días aplazamiento opción. El superintendente debe celebrar la audiencia dentro de los tres (3) días escolares de la solicitud del estudiante, a menos que el estudiante o el padre solicita una prórroga de hasta siete (7) días calendario adicionales. Si la apelación no se presenta dentro de este marco de tiempo, el Superintendente podrá denegar el recurso, o puede permitir la apelación en su discreción, para una buena causa.

Se aplican las siguientes condiciones:

- El superintendente hará un esfuerzo de buena fe para incluir a los padres en la audiencia. El superintendente, se presumirá que han hecho un esfuerzo de buena fe si él o ella ha realizado esfuerzos para encontrar un día y hora para la audiencia que permitiría a los padres y al superintendente para participar. La Superintendencia enviará una notificación por escrito a los padres de la fecha, hora y lugar de la audiencia.
- El superintendente realizará una audiencia para determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria de la cual el estudiante es acusado y, en caso afirmativo, cuál será la consecuencia. El superintendente hará los arreglos para una grabación de audio de la audiencia, una copia del cual se proporcionarán a los estudiantes o padres bajo petición. El superintendente informará a todos los participantes antes de la audiencia que una grabación de audio de la audiencia y una copia será proporcionado para el estudiante y los padres previa solicitud.
- El estudiante tendrá todos los derechos otorgados al estudiante en la audiencia del administrador de suspensión de largo plazo como se describe en la sección anterior.
- El Superintendente emitirá una decisión por escrito dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la audiencia, la cual cumple con los requisitos para una suspensión de largo plazo como se describe en la sección anterior. Si el Superintendente determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el Superintendente podrá imponer el mismo o menor consecuencia que el administrador, pero no impondrá una suspensión superior a la impuesta por la decisión del administrador.

La decisión del superintendente constituye la decisión final del distrito escolar.

VI. Suspensión bajo MGL c. 71 s. 37H para armas peligrosas, sustancias controladas y asaltos a personal educativo

Las Leyes Generales de Massachussets Capítulo 71, sección 37H se requiere que todo estudiante manuales contienen las disposiciones siguientes:

(A) Cualquier estudiante que se encuentra en las instalaciones escolares o patrocinadas por la escuela o eventos relacionados con la escuela, incluyendo juegos atléticos, en posesión de un arma peligrosa, incluyendo, pero no limitado a, una pistola o un cuchillo, o una sustancia controlada como se define en el capítulo 94 C, incluyendo, pero no limitado a, la marihuana, la

cocaína y la heroína, pueden estar sujetos a la expulsión de la escuela o del distrito escolar, por el principal.

(B) Cualquier estudiante que haya atacado a un director, subdirector, profesor asistente de maestra o demás personal docente en establecimientos escolares o patrocinadas por la escuela o la escuela- eventos relacionados, incluyendo juegos atléticos, puede estar sujeto a la expulsión de la escuela o del distrito escolar, por el principal.

(C) Cualquier estudiante que está cargada con una violación de lo dispuesto en el párrafo (a) o (b) deberán ser notificadas por escrito una oportunidad de una audiencia; no obstante, siempre que el estudiante puede tener representación, junto con la oportunidad de presentar pruebas y testigos en dicha audiencia ante el director.

Tras dicha audiencia, el director puede, a su discreción, decidir suspender en lugar de expulsar a un estudiante que ha sido determinado por los principales han violado lo dispuesto en el párrafo (a) o (b).

(D) Cualquier estudiante que ha sido expulsado de un distrito escolar de conformidad con estas disposiciones tendrá el derecho a apelar ante el superintendente. El estudiante expulsado dispondrán de un plazo de diez días a partir de la fecha de la expulsión para notificar al superintendente de su apelación. El estudiante tiene derecho a un abogado en una audiencia ante el superintendente. El objeto de la apelación no se limitará únicamente a una determinación objetiva de si el estudiante ha violado cualquiera de las disposiciones de esta sección.

(E) cualquier distrito escolar que suspende o expulsa a un estudiante bajo esta sección deberá continuar para proporcionar servicios educativos a los estudiantes durante el período de suspensión o expulsión en virtud de la sección 21 del capítulo 76. Si el estudiante se mueve a otro distrito durante el período de suspensión o expulsión, el nuevo distrito de residencia deberá admitir al estudiante de la escuela o proporcionar servicios educativos a los estudiantes en un plan de servicios de educación, de conformidad con la sección 21 del capítulo 76.

Los estudiantes deben observar que la definición de "agresión" incluye no sólo perjudicial u ofensivo en contacto, pero también amenazando a dicho contacto.

Además, los estudiantes deben ser conscientes de que la Ley De Escuelas Libres de Armas de Fuego federal ordena que cualquier estudiante que traiga un arma de fuego a la escuela ser expulsado por un mínimo de un año, con las excepciones que se concede únicamente por el Superintendente. En virtud de esta ley, un arma de fuego no sólo incluye una pistola sino también un dispositivo explosivo.

VII. Suspensiones bajo MGL c. 71 s. 37H ½ por felonía quejas o convicciones

Las Leyes Generales de Massachussets Capítulo 71, sección 37H 1/2 establece que: Tras la emisión de una denuncia penal cargando un estudiante con un delito o en el momento de la emisión de un delito, la delincuencia denuncia en contra de un estudiante, el director o el director de una escuela en la que el alumno matriculado podrá suspender dicha estudiante durante un período de tiempo determinado corresponda por dicho director o director si dicho director o director determina que la presencia continuada del estudiante en la escuela tendría un importante efecto perjudicial en el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito de los cargos y los motivos de dicha suspensión antes de dicha suspensión teniendo efecto. El estudiante también recibirá una notificación por escrito de su derecho a apelar y el proceso para apelar dicha suspensión; no obstante, siempre que dicha suspensión permanecerá en vigor con

anterioridad a cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente.

El estudiante tendrá derecho a apelar la suspensión ante el superintendente. El estudiante deberá notificar por escrito al superintendente de su petición de un recurso de apelación a más tardar cinco días después de la fecha efectiva de la suspensión. El superintendente deberá celebrar una audiencia con el estudiante y sus padres o tutores, dentro de los tres días naturales de la fecha de la solicitud del estudiante para una apelación. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a la asistencia letrada. El superintendente tendrá la autoridad para revocar o modificar la decisión del director o director, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente adoptará una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días calendario de la audiencia. Tal decisión será la decisión final de la ciudad, pueblo o distrito escolar regional con respecto a la suspensión.

A un estudiante que está siendo condenado por un delito grave o a una adjudicación o admisión de culpabilidad ante el tribunal con respecto a este tipo de crimen o de delito de delincuencia, el director o director de una escuela en la que el alumno está inscrito puede expulsar a dicho estudiante si tal director o director determina que la presencia continuada del estudiante en la escuela tendría un importante efecto perjudicial en el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito de los cargos y los motivos de dicha expulsión antes de dicha expulsión teniendo efecto. El estudiante también recibirá una notificación por escrito de su derecho a apelar y el proceso para apelar de dicha expulsión; no obstante, siempre que la expulsión permanecerán en vigor con anterioridad a cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente.

El estudiante tendrá derecho a apelar la expulsión ante el superintendente. El estudiante deberá notificar al Superintendente, por escrito, de su petición de un recurso de apelación a más tardar cinco días calendario siguientes a la fecha de efectividad de la expulsión. El superintendente deberá celebrar una audiencia con el estudiante y sus padres o tutores, en el plazo de tres días naturales a partir de la expulsión. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a la asistencia letrada. El superintendente tendrá la autoridad para revocar o modificar la decisión del director o director, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente adoptará una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días calendario de la audiencia. Tal decisión será la decisión final de la ciudad, pueblo o distrito escolar regional con respecto a la expulsión.

Todo distrito escolar que suspende o expulsa a un estudiante bajo esta sección deberá continuar para proporcionar servicios educativos a los estudiantes durante el período de suspensión o expulsión en virtud de la sección 21 del capítulo 76. Si el estudiante se mueve a otro distrito durante el período de suspensión o expulsión, el nuevo distrito de residencia deberá admitir al estudiante de la escuela o proporcionar servicios educativos a los estudiantes en un plan de servicios de educación, de conformidad con la sección 21 del capítulo 76.

VII. Los procedimientos aplicables a la conducta a que se refiere el M.G.L. C. 71, §37H y 37H ½

Al considerar la exclusión de un estudiante de la escuela por la posesión de un arma peligrosa, la posesión de una sustancia controlada (como marihuana, cocaína o medicamentos no autorizados

por la enfermera de la escuela), o ataques a docentes, un administrador puede colocar a un estudiante en suspensión a corto plazo (10 días o menos) que se basa en una audiencia informal, que será seguido por una audiencia formal ante la principal dentro de ese periodo de suspensión para determinar si hay que adoptar otras medidas disciplinarias, incluida la expulsión de la escuela.

1. La audiencia será informal en la forma de una conferencia entre el estudiante y el director o su designado. En esta conferencia, el estudiante (1) deberá ser informada de las razones de la conferencia, (2) tendrán la oportunidad de presentar su lado de la historia, y (3) debe ser objeto de una decisión sobre la suspensión. Si el administrador considera que el retraso de la audiencia es necesario para evitar un peligro o un trastorno considerable, este proceso puede ocurrir inmediatamente después, en lugar de antes de la suspensión.
2. Antes de poner en práctica una suspensión, el director o su designado deberá hacer un esfuerzo razonable por teléfono e informar a los padres o tutores del estudiante de la suspensión inminente; esto incluirá los intentos de contactar a los padres o tutores en el hogar y en el trabajo. Los padres pueden ponerse en contacto con la escuela para obtener información adicional acerca de la suspensión.
3. Una carta será enviada a los padres/tutores del estudiante suspendido diciendo:
 - A) El motivo de la suspensión
 - B) Una declaración de la fecha de vigencia y duración de la suspensión
 - C) Una declaración sobre si procede o no la principal programará una audiencia formal para considerar nuevas medidas disciplinarias, incluso hasta la expulsión de la escuela de conformidad con M.G.L. c. 71, §37H

Al considerar una suspensión o expulsión de un estudiante acusado de delito, condenado/el Principal utilizará las normas y procedimientos establecidos en la M.G.L. c.71, §37H1/2. Además, antes de iniciar tales procedimientos, la principal podrán reunirse informalmente con el estudiante y/o sus padres para revisar la carga y las normas aplicables si el Director estime conveniente

Los servicios de educación y progreso académico en las secciones 37H, 37H1/2 y 37H3/4

1. Cualquier estudiante que está sirviendo una suspensión en la escuela, suspensión de corto plazo, a largo plazo, suspensión o expulsión deberán tener la oportunidad de ganar créditos, según corresponda, conforman las asignaciones, pruebas, documentos y otros trabajos escolares como sea necesario para hacer que su progreso académico durante el período de su extracción del aula o de la escuela. El director o su designado deberá informar al estudiante y a los padres de esta oportunidad por escrito en el momento de dicha suspensión o expulsión es impuesta.
2. Cualquier estudiante que es expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de ella, tendrán la oportunidad de recibir servicios de educación académica y hacer progresos hacia el cumplimiento de los requisitos locales y estatales, a través de la escuela de educación amplio plan de servicio.

3. El director o su designado deberá desarrollar toda la escuela Educación describiendo el plan de servicio de los servicios educativos que el distrito escolar pondrá a disposición de los estudiantes que son expulsados o suspendidos de la escuela por más de diez (10) días consecutivos. El plan incluirá el proceso para notificar dichos estudiantes y sus padres de los servicios y organización de tales servicios. Los servicios de educación se basará en, y deben proporcionarse de manera que sea compatible con los estándares académicos y el currículo de los marcos establecidos para todos los estudiantes bajo G.L.C 69, §

Anuncio de servicios de educación para estudiantes en Suspensión de Largo Plazo y Expulsión; Informes de inscripción.

1. El director o su designado notificará a los padres de familia y alumnos de la oportunidad de recibir servicios de educación en el momento en que el estudiante es expulsado o colocados en suspensión de largo plazo. Aviso será proporcionada en inglés y en la principal lengua hablada en el hogar del estudiante, si es distinto del inglés, o de otros medios de comunicación cuando sea apropiado. La notificación deberá incluir una lista de los servicios de educación específicos que están disponibles para el estudiante y la información de contacto de un miembro del personal del distrito escolar que pueden proporcionar información más detallada.
2. Para cada estudiante expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, el distrito escolar deberá documentar la inscripción del estudiante en los servicios de educación. Para la presentación de datos objetivos, la escuela deberá realizar seguimientos e informes de asistencia, progreso académico, así como otros datos como dirigido por el Departamento.

Los estudiantes con discapacidades:

Los estudiantes que han sido identificados como estudiantes con discapacidad, de conformidad con el Acta de Educación de Individuos con Discapacidades o la sección 504 del Acta de Rehabilitación o que la escuela tiene razones para creer que podría ser elegible para servicios de educación especial tienen derecho a protecciones procesales adicionales cuando una exclusión disciplinaria es considerado. Antes de la imposición de cualquier sanción disciplinaria que podría resultar en un cambio de colocación; el equipo del alumno se reunirá para determinar si la conducta del estudiante es una manifestación de la discapacidad del estudiante. Si el equipo determina que la conducta fue una manifestación de la discapacidad del estudiante deberá revisar cualquier plan de comportamiento actual o, si no existe plan de tal comportamiento, llevar a cabo una evaluación funcional de comportamiento. En muchos casos, un estudiante con discapacidades tendrán derecho a los servicios identificados por el equipo del alumno según sea necesario para proporcionar al estudiante una educación pública apropiada y gratuita durante períodos de exclusión disciplinaria superior a diez (10) días escolares en un año dado. Para obtener información adicional sobre los derechos de los estudiantes con discapacidad en el contexto de disciplina escolar Winthrop, póngase en contacto con el Director de las escuelas públicas, los servicios de personal de la pupila o el edificio principal/designado

Discriminatorio, acoso sexual y faltas & Queja/procedimiento de quejas

I. Antecedentes de la política

La Winthrop Escuelas Públicas está comprometido a mantener un entorno escolar libre de cualquier tipo de acoso basado en, pero no limitado a, raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, genética, ascendencia, orientación sexual, identidad de género o expresión, antecedentes penales, o estado militar activo. Tales actos de hostigamiento en el lugar de trabajo o en el entorno escolar es ilegal y está absolutamente prohibido. Esto incluye el hostigamiento por parte de los administradores, certificada y personal de apoyo, estudiantes, proveedores y otras personas en la escuela o en eventos relacionados con la escuela. Además, ninguna represalia contra una persona que se ha quejado por acoso o contra particulares para cooperar con una investigación de una denuncia de acoso es igualmente ilegal y no será tolerado.

II. Objeto y ámbito de aplicación

Acoso discriminatorio se define como cualquier comunicación o conducta que es lo suficientemente grave como para limitar o negar la habilidad de un estudiante de participar en o beneficiarse de un programa educativo o la capacidad del funcionario para desempeñar sus funciones. Esto incluye, pero no está limitado a, cualquier comunicación, escrita, hablada o de otro tipo, tales como chistes, comentarios, insinuaciones, notas; el material colocado en la internet u otros medios electrónicos, como el correo electrónico, página web y correo de voz; escritura colocado en la propiedad de la escuela, la visualización de imágenes o símbolos, graffiti, gestos u otros comportamientos que ofenda o muestra desprecio por otros basados en la raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, genética, ascendencia, orientación sexual, identidad de género o expresión, antecedentes penales, o estado militar activo.

La ley considera la comunicación o conducta particular desde la perspectiva de una persona razonable, con la característica de que el acoso se basa. Otra persona puede razonablemente ver lo que una persona puede considerar un comportamiento aceptable como hostigamiento; por lo tanto, las personas deben considerar cómo otras personas pueden ver a sus palabras y acciones.

Cabe señalar que, si bien esta política establece la meta de las escuelas públicas de Winthrop para mantener un ambiente laboral y educativo libre de acoso basado en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, genética, ascendencia, orientación sexual, identidad de género o expresión, antecedentes penales, o la política de estado militar activo no está diseñado ni pensado para limitar la autoridad de los funcionarios de la escuela a la disciplina o tomar medidas correctivas para la conducta que se considera inaceptable, sea o no que la conducta cumpla con la definición de acoso.

Esta política puede aplicarse a formas de acoso discriminatorio que se produce entre los co-trabajadores entre los estudiantes y entre los estudiantes y el personal escolar que tiene lugar fuera del entorno escolar (incluyendo, pero no limitado a, la conducta en línea o conducta que utilizan la internet u otros medios electrónicos). Cuando la conducta denunciada se produce fuera del lugar de trabajo, la escuela puede considerar las siguientes y otros factores para determinar si la conducta constituye conducta en violación de esta política

- Si el evento en el que se produjo la conducta está vinculada a la escuela de alguna manera, como por ejemplo, en una actividad patrocinada por la escuela.

- Si la conducta ocurrió durante el horario laboral/escolar;
- La gravedad de la presunta fuera de la escuela; conducta
- La relación trabajo/escuela de la demandante y al supuesto hostigador, que incluye si el presunto acosador es un supervisor/facultad y si el supuesto acosador y demandante entran en contacto el uno con el otro en el trabajo o en el entorno escolar;
- Si la conducta afectado adversamente los términos y las condiciones del empleo del demandante o la educación o el trabajo del demandante impactada/entorno escolar

III . Ejemplos de conducta prohibida

No es posible enumerar todas las circunstancias que puedan constituir acoso discriminatorio en violación de esta política. La discriminación puede tomar muchas formas, incluyendo tanto los comportamientos verbales y no verbales. Conducta prohibida incluye, pero no se limitan, a los siguientes comportamientos conectado a alguien de la pertenencia a uno o más grupos protegidos por la ley, como se señala en el primer párrafo: las difamaciones u otros comentarios despectivos; compartir imágenes degradantes, caricaturas, o bromas, gestos y degradante; cualquier conducta que constituya acoso sexual

IV. Aunque todos los tipos de acoso discriminatorio el acoso sexual está prohibido, requiere especial atención. El acoso sexual incluye avances sexuales, peticiones de favores sexuales, y/u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando:

1. La aceptación o la sumisión a tal conducta es hecha explícita o implícitamente un término o condición del empleo o educación, o
2. La respuesta del individuo a esa conducta es utilizada como base para las decisiones de empleo que afectan a un empleado o como base para actividades educativas, disciplinarias o de otra índole que afecte a un estudiante, o
3. Dicha conducta interfiere con los deberes del individuo, la educación o la participación en actividades extracurriculares, o
4. La conducta crea un clima intimidatorio, hostil u ofensivo en el entorno de trabajo o la escuela. La definición legal del acoso sexual es amplia. Además de los ejemplos anteriores, otros comportamientos orientados sexualmente, ya sea intencionalmente o no, eso no es aceptable y tiene el efecto de crear un ambiente educativo o de trabajo que sea ofensivo, intimidatorio, hostil o humillante para las personas de ambos sexos pueden también constituir acoso sexual.

No es posible enlistar todas esas nuevas circunstancias que puedan constituir acoso sexual, los siguientes son algunos ejemplos de conducta, que si no deseada puede constituir acoso sexual dependiendo de la totalidad de las circunstancias, incluida la gravedad de la conducta y su omnipresencia:

- Avances sexuales no deseados - si implican contacto físico o no;

- Vida sexual epítetos, chistes, referencias escritas u orales a la conducta sexual, los rumores acerca de la vida sexual; comentario sobre el cuerpo de una persona, el comentario acerca de la actividad sexual de un individuo, deficiencias o proezas;
- Mostrar objetos sugestivos, imágenes, dibujos animados;
- Inoportuna Miradas maliciosas, silbido, cepillado contra el cuerpo, gestos sexuales, sugestivas o insultante.
- Investigaciones en una experiencia sexual, y;
- Discusión de las actividades sexuales

La víctima o el demandante así como el hostigador puede ser macho o hembra. La víctima o el demandante no tiene que ser del sexo opuesto. El denunciante no tiene que ser una persona hostigada directamente, pero puede ser una persona afectada por la conducta ofensiva.

Todos los empleados y los estudiantes deben tomar nota especial que, represalias contra una persona que se ha quejado y sexual o acoso discriminatorio, y represalias contra los particulares para cooperar con una investigación de una denuncia de acoso sexual es ilegal y no será tolerada por esta organización.

- La violencia sexual es una forma de discriminación sexual y está prohibido. Generalmente se define como el contacto de una naturaleza sexual que ocurre sin el **consentimiento efectivo** de una persona involucrada.
- Consentimiento eficaz no puede ser dado por los menores, quienes están incapacitados como consecuencia del consumo de alcohol y otras drogas, o aquellos que estén incapacitados o inconsciente.
- El consentimiento como resultado de la coerción, la intimidación, la amenaza de la fuerza o la fuerza no es consentimiento eficaz.
- Una persona también puede ser incapaz de dar su consentimiento debido a una discapacidad intelectual o de otra índole. En el estado de Massachusetts, el **consentimiento nunca puede ser dado por un menor de 16 años de edad.**

Ejemplos de violencia sexual incluyen, pero no están limitados a:

- Actos de violación (extraño y conocido);
- Tener contacto sexual con alguien que está incapacitado (p. ej., desde el uso de alcohol o drogas) de tal manera que su capacidad de toma de decisiones está en peligro y que son incapaces de consentimiento;
- Continuando un acto sexual después de cualquiera de las partes ha dejado claro, ya sea verbalmente o por conducta, que no desean continuar el contacto físico, y otras formas de actividad sexual forzada, incluyendo tocar no deseados, tocamientos u otras formas de

conducta sexual.

La escuela también prohíbe otras formas de conducta sexual, incluyendo:

- Obsceno o indecente comportamiento, tales como la exposición de los órganos sexuales o la visualización del comportamiento sexual ofensivo,
- Observación deliberada de otros para fines sexuales, sin su consentimiento.
- Tomando o la publicación de fotografías, vídeos o imágenes de carácter sexual sin consentimiento,
- Y la posesión o distribución de pornografía ilegal.

Además de lo anterior, ejemplos específicos de conducta sexual que constituya una violación de esta política son:

- El Asalto Sexual - Penetración, no importa cuán leve de la vagina o el ano con un órgano sexual o del objeto, o penetración oral por un órgano sexual de otra persona, sin el consentimiento de la víctima, o tocar no consensual de una naturaleza sexual de otra persona, con o sin el uso de la fuerza.
- Violencia doméstica - violenta faltas y delitos graves cometidos por una víctima del actual o ex cónyuge, conviviente actual o anterior, la persona con quien comparte una víctima de un niño, o individuos que participan en una relación de noviazgo sustantivas definidas por M.G.L Capítulo 20A.
- La violencia en relaciones de noviazgo, violencia por parte de una persona que ha estado en una relación social de una romántica o inti
- Acecho - un curso intencional de la conducta o comportamiento repetidas durante un período de tiempo dirigidas a una persona específica que causaría a una persona razonable (a), su temor por su seguridad o las de otros, o (b) a sufrir grandes trastornos emocionales.

Cualquiera que haya sido objeto de ninguna violencia sexual, mala conducta o violencia doméstica es alentado a reportar el incidente al Departamento de Policía de Winthrop, el Título IX

O Coordinador de Título IX Coordinación adjunto

V. REPORTING

Las escuelas públicas de Winthrop insta encarecidamente a todos los individuos de la comunidad escolar para llevar cualquier denuncia de acoso discriminatorio, acoso sexual y/o abusos sexuales, incluidas la violencia sexual a la atención del personal de la escuela para que puedan resolver el problema. Las denuncias podrán presentarse verbalmente o por escrito. Las escuelas públicas de Winthrop revisará rápidamente cada queja, de adoptar las medidas necesarias para eliminar la conducta y trabajar para garantizar la seguridad de la demandante y todos los

testigos.

En respuesta a los incidentes de abusos sexuales y/o violencia, personas, incluyendo estudiantes y, si procede, sus padres o tutores pueden contactar simultáneamente con la aplicación de la ley y/o presentar una denuncia penal.

Los estudiantes también son animados a informar sobre cualquier incidente al superintendente John Macero, y/o la reclamación Manger. **En respuesta a las denuncias de violencia sexual, acoso sexual y discriminación, los estudiantes deben comprender que no todos los funcionarios están autorizados a mantener una estricta confidencialidad.**

Los recursos locales son que están obligados por ley a mantener la confidencialidad incluyen:

- Boston Area Rape Crisis Center (línea directa de 24 horas): (800) 841-8371
- SAFE-LINK INTERNO Hotline al 1-877-285-2020 VIOLNCE-

Si un individuo pedir que un informe de mala conducta sexual siendo confidenciales, el distrito hará todos los esfuerzos razonables para mantener la confidencialidad y evitar la revelación de la identidad de las partes implicadas en un asunto de mala conducta sexual. Sin embargo, la información acerca de la supuesta mala conducta sexual debe ser manejado de acuerdo con las leyes estatales y federales aplicables. Los individuos deben comprender, por ejemplo, que en condiciones de posible daño inminente a la comunidad, la escuela puede verse obligado por ley a informar a la aplicación de la ley.

Las quejas de los empleados:

Un empleado que cree que él/ella es víctima de explotación sexual y/o acoso discriminatorio o abusos sexuales deben ponerse en contacto con:

Oficina central: Stacy DiChara. Director de RR. HH. (617) 846-1852 x1075
E-mail: sdichiara@winthrop.k12.ma.us

Si un empleado no quiere discutir el tema con las personas indicadas en la presente Política o siente que él/ella no es abordar el problema de manera eficaz, el empleado debe ponerse en contacto con el Superintendente de Escuelas, 1 plaza de Metcalf, Winthrop, MA 02152, 617-846-5500.

Quejas: Estudiante

Un estudiante que cree que él/ella es víctima de explotación sexual, acoso discriminatorio y/o agresión sexual o mala conducta debe informar inmediatamente el asunto a un maestro, consejero o administrador quien a su vez notificará por escrito una denuncia manager en la escuela. Como alternativa, un estudiante puede informar directamente al gerente de una denuncia. Aviso de cada escuela de gestores denuncia será publicada en un lugar prominente en la escuela.

Todos los empleados de la Winthrop escuelas públicas deben responder a las quejas por parte de los alumnos de hostigamiento por parte de los notificantes edificio principal o un administrador nombrado denuncia verbalmente y por escrito respecto de la presunta violación de la política. Los empleados están obligados a adoptar todos los informes de acoso en serio. Un estudiante

también puede presentar una queja al contactar:

Coordinador de Título IX: Coordinador de Título IX
40 Hermon Street
Winthrop, MA 02152
(617) 846-5543 ext 4504

La lista de gestores de queja PARA CADA SCHOOL

William P. Gorman Fort bancos School

Ilene Pearson, Principal 617-846-5509 ipearson@winthrop.k12.ma.us

Arthur T. Cummings School

Ryan Heraty, Principal 617-846-5543 rheraty@winthrop.k12.ma.us

Winthrop Middle School

Brian Curley, director 617-846-5507 Bcurley@winthrop.k12.ma.us

Winthrop High School

Matt Crombie, Principal 617-846-5505 mcrombie@winthrop.k12.ma.us

Oficina central

Stacy DiChara, Director de RR. HH. 617-846-1852 x1075 sdichara@winthrop.k12.ma.us

Las personas y el Superintendente enumerados anteriormente también están disponibles para proporcionar información acerca de esta política y las escuelas públicas de Winthrop' proceso de quejas.

Si un estudiante no desea discutir el tema con un maestro, consejero, administrador, gestor o de queja al Director de Servicios Estudiantiles, o si el estudiante siente que las personas mencionadas no resuelven el problema de una manera eficaz, el estudiante debe ponerse en contacto con el Superintendente de Escuelas en 617-846-5500.

Queja Formal e Informal se han establecido procedimientos para cumplir los requisitos del título IX, la ADA, el ADAAA y la sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973. Cualquier persona que desee presentar una queja alegando discriminación por motivos de discapacidad o el sexo en la prestación de servicios, actividades, programas o beneficios por las escuelas públicas de Winthrop (WPS) podrán utilizar los procedimientos de reclamación.

El procedimiento informal para resolver las alegaciones del denunciante podrá ser solicitada por el demandante, en consulta con el Coordinador del Título IX y el superintendente. En estos casos, el Coordinador del Título IX, en consulta con el Superintendente determinará si hay o no otras medidas de resolución informal son apropiados en función de la naturaleza de la reclamación. Procedimientos informales para resolver las quejas pueden incluir una reunión de

las partes, o de otros medios para resolver las denuncias con la ayuda de un consejero, maestro, u otra escuela o personal de WPS. El procedimiento informal puede ser abandonado en cualquier momento a favor de la iniciación de procedimientos formales y no deberán obstaculizar o prohibir la facultad de iniciar y llevar a cabo una investigación.

IV. Investigación Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS

Las escuelas públicas de Winthrop revisará rápidamente cada queja, de adoptar las medidas necesarias para eliminar la conducta y trabajar para garantizar la seguridad de la demandante y todos los testigos.

La Winthrop Escuelas Públicas deberán iniciar inmediatamente una investigación sobre las acusaciones de abusos sexuales y acoso discriminatorio incluyendo asalto sexual y mala conducta respetando todas las leyes estatales y federales y los reglamentos y las políticas y procedimientos del sistema escolar, así como los requisitos contractuales aplicables. Durante la investigación, y antes de una determinación final, el Coordinador del Título IX y/o el administrador correspondiente adoptará las medidas provisionales para proteger al denunciante. Durante una investigación, el demandante y el acusado puede presentar testigos y otras pruebas. Las víctimas de explotación sexual o acoso discriminatorio y /o agresión sexual no será necesario para mediar en las denuncias de hostigamiento a sus presuntos autores sin participación apropiada por el distrito, y además, cualquier proceso de mediación puede ser denunciado por la víctima en cualquier momento. Tanto el demandante y los acusados serán notificados por el distrito escolar de los resultados de cualquier investigación.

El Coordinador del Título IX, en consulta con el administrador de la reclamación de la escuela y/o Superintendente coordinará la investigación. Los pasos típicos en una investigación incluyen entrevistas separadas con los implicados, poniendo las declaraciones de cada una de las partes por escrito, la identificación y el interrogatorio de testigos, y otras medidas adecuadas. El distrito llevará a cabo la investigación con tanta privacidad y confidencialidad para las partes como sea posible sin comprometer el rigor de la investigación. El distrito le advierten a todos los participantes en la investigación para limitar los debates a los empleados directamente involucrados en la investigación y para tratar el asunto de forma confidencial como sea posible. Se espera que los individuos cooperen plenamente en cualquier investigación. El no hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo la terminación/expulsión.

El distrito tratará de completar la investigación dentro de los treinta (30) días escolares de recibir la denuncia, a menos que la naturaleza de la investigación o exigentes circunstancias aconsejen otra cosa, en cuyo caso la investigación se completará tan pronto como sea posible. Además, si el demandado está sujeto a un acuerdo de negociación colectiva que establece una línea de tiempo específica para la notificación y/o la investigación de una queja, tal vez será la línea seguida. Durante el Título IX de las investigaciones, el Distrito usará la preponderancia de las pruebas estándar en la determinación de si o no las políticas del distrito han sido violados en relación con la violencia sexual, y discriminatorio y denuncias del hostigamiento sexual.

Tras la finalización de la investigación, el Oficial de Cumplimiento emitirá un informe escrito al superintendente. El Superintendente emitirá una decisión dentro de los diez (10) días escolares de recibir el informe del oficial de cumplimiento. Si el demandante o el acusado no está satisfecho con la decisión del superintendente, puede interponer una apelación ante el superintendente por el demandante y/o el acusado o su tutor(s) dentro de los cinco (5) días

calendario a partir de la recepción de la decisión. Dentro de los treinta (30) días a partir de la recepción del expediente, el Superintendente se dictará una decisión final por escrito.

Si el distrito determina que la política de prohibición acoso discriminatorio, Sexual El acoso y las faltas de conducta ha sido violado, el distrito tomará las medidas adecuadas para detener rápidamente la conducta infractora y garantizar que no se repitan. Dependiendo de la gravedad del incidente (s), tal acción correctiva puede incluir asesoría, capacitación, amonestación verbal o escrita, suspensión o rescisión/expulsión. Siguiendo casos justificados de discriminación y acoso sexual, incluyendo abusos sexuales y La violencia, el distrito tomará medidas razonables para hacer frente a los efectos de la conducta, incluyendo, pero no limitado a apoyar el acceso de las víctimas al distrito los programas, servicios y actividades.

En ciertos casos, el acoso de un alumno y, en particular, el acoso sexual de un estudiante, puede constituir abuso infantil bajo las leyes de Massachusetts. Acoso sexual verbal de cualquier niño por cualquier persona, incluidos los empleados del distrito escolar/voluntarios, es reconocido como una forma de abuso infantil y un signo de advertencia de abuso físico o sexual. Esos abusos deben ser reportados inmediatamente al Departamento de Servicios Sociales en conformidad con los requisitos de la M.G.L. c. I 19, s. 51A. Un asunto registrado en esta sección serán evaluadas para determinar si se ha abierto una investigación de conformidad con el abuso infantil y negligencia política, la política sobre acoso sexual, o ambos. Las escuelas públicas de Winthrop cumplirá con todos los requisitos legales que rigen la notificación de los casos sospechosos de abuso infantil.

V. Sanciones:

Las personas que se involucran en la discriminación, el acoso sexual, abusos sexuales y asalto, incluidas las represalias pueden estar sujetas a la suspensión, la terminación/expulsión u otras sanciones, sujetos a la aplicación de políticas y procedimientos del sistema escolar, así como los requisitos contractuales aplicables.

Un individuo determinado que han violado las políticas del distrito relacionadas con discriminación o acoso sexual, y/o los abusos sexuales pueden estar sujetos a las siguientes sanciones o una combinación de los mismos:

Todos los estudiantes

- a. La mediación de una tercera parte; formación correctiva
- b. Reprimenda verbales o escritos
- c. Suspensión en casa o fuera de la escuela
- d. Expulsión

Todo el personal

- a. La mediación de una tercera parte; formación correctiva
- b. Reprimenda verbales o escritos
- c. Suspensión con o sin sueldo
- d. Despido

VI. Formación y educación

La Winthrop escuelas públicas sigue comprometido a garantizar todos los profesores, administradores de escuelas, estudiantes y personal de la escuela, orientadores y paraprofesionales completar el entrenamiento obligatorio incluir, pero no limitarse a:

- Lo que constituye acoso discriminatorio y sexual como violencia sexual bajo el Título IX
- Las diferencias y similitudes entre el acoso y la intimidación
- La responsabilidad de los funcionarios a informar de incidentes de discriminación y acoso sexual, incluida la violencia sexual de que tengan conocimiento
- Los distritos la obligación de responder a la notificación de la discriminación o la posible discriminación conforme al Título IX
- El Distrito ha aprobado procedimientos para presentar quejas y quejas formales
- Apropriados y eficaces de reclamación y las intervenciones de respuesta

La Winthrop garantizará las escuelas públicas se imparte formación obligatoria para todo el personal investigador incluyen la construcción y el Título IX/Coordinadores y todo el personal responsable de llevar a cabo el Título IX sobre cómo llevar a cabo investigaciones exhaustivas, pronta, imparcial y fiable de las investigaciones con arreglo a lo dispuesto en el Título IX incluyen pero no se limitan a:

- La definición y el alcance del ambiente de trabajo hostil, discriminatorias y el acoso sexual, incluida la violencia sexual
- Las diferencias y similitudes entre el acoso y la intimidación
- Las medidas correctivas adecuadas y recursos en respuesta a las denuncias de abusos sexuales y acoso discriminatorio
- Los distritos obligación de informar tanto al demandante y acusado de los resultados de una investigación
- Las mejores prácticas para el seguimiento de patrones, incidentes, problemas sistémicos, climas y tendencias
- Denuncia eficaz respuesta, entrevista y redacción de informes de investigación
- Resolución de Queja eficaces y recursos adecuados para las víctimas y acusados.

Las escuelas públicas de Winthrop facilitará la formación de todos los estudiantes para incluir pero no limitado a:

- Una descripción detallada de lo que constituye la discriminación y el acoso sexual,

incluyendo abusos sexuales

- La importancia de informar sobre los incidentes que incluya una revisión de todos los informes avenidas
- El Distrito tiene la obligación de atender y resolver las quejas, incluyendo una revisión completa de las políticas de queja del distrito.
- Estudiante confidencial y no confidencial, opciones de generación de informes.

V. Información de contacto y recomendaciones

Los organismos del Estado que aplique las leyes que prohíben el acoso o recibir denuncias correspondientes incluyen:

Comisión Contra la Discriminación de Massachusetts (MCAD).

Oficina de Boston:

Uno Ashburton,
Rm. 601
Boston, MA 02108
(617) 994-6000

Worcester Office:

455 Main Street
Room 100
Worcester, MA 01608
(508) 799-8010

Springfield Office:

424 Dwight Street
Rm. 220
Springfield, MA 01103
(413) 739-2145

New Bedford Office:

800 Purchase Street
Habitación 501
New Bedford, MA 02740

Massachusetts Departamento de Educación Primaria y Secundaria

75 Pleasant Street
Malden, MA 02148
(781) 338-3300.

Las agencias federales encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes federales que prohíben el acoso incluyen:

Estados Unidos la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC)

Edificio Federal John F. Kennedy

475 Centro de Gobierno
Boston, MA 02203
(800)-669-4000

Ee.Uu. Departamento de Educación, Oficina de Derechos Civiles (OCR)

J.F. Kennedy Edificio Federal - Sala 1875
Boston, MA 02203
(800) 368-1019

VI. Menciones legales

Misa. Gen. Laws. Capítulo 151B

Misa. Gen. Laws capítulo 76, s. 5/Capítulo 622

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964

Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964

Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972

La discriminación por edad en la Ley de Empleo de 1967

Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990

La sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973

WINTHROP ESCUELAS PÚBLICAS
Queja/formulario de informe de incidentes

Nombre del autor: _____

Escuela del demandante y la clase/Título del empleo: _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s): _____

Nombre(s) del padre/madre/tutor legal (si procede): _____

Dirección: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono(s): _____

Naturaleza o denuncia: Esto puede incluir, pero no se limita a los casos de discriminación y acoso sexual, represalias, abusos sexuales y acoso y asalto.

Las fechas del presunto incidente(s): _____

Nombres de la(s) persona(s) que usted informa:

Sírvanse describir en detalle los casos de presunta mala conducta, incluyendo dónde y cuándo se produjeron los incidentes. Cambie el nombre a ninguno de los testigos que puedan tener información acerca de la presunta falta. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Sírvase describir los últimos incidentes que puedan estar relacionados con esta denuncia. Adjuntar páginas adicionales si es necesario.

Certifico que la información proporcionada en este informe es verdadera, correcta y completa al mejor de mi conocimiento.

La firma del demandante _____ Fecha _____

Denuncia recibida por: _____ Fecha _____

Oficial de cumplimiento



Formulario de firma de padres 2017-2018

Por favor complete este formulario marcando off donde corresponda, firma en el lugar indicado, y devolver este formulario a la escuela de su hijo.

Manual/Código de conducta

El manual contiene información que mi hijo y yo pueda necesitar durante el año escolar, el comportamiento de las expectativas que todos los estudiantes rindan cuentas de sus actos, y las consecuencias disciplinarias señaladas en el Código de Conducta del Estudiante.

_____ Entiendo que puedo acceder al Manual para estudiantes de escuelas públicas de Winthrop y Student con el código de conducta para el 2017-2018 año escolar en el sitio web del distrito en [http:// Htp://www.winthrop.k12.ma.us](http://www.winthrop.k12.ma.us) o en la escuela de mi hijo página web.

_____ Comprendo que si desea tener una copia impresa del manual del estudiante o de un código de conducta, puedo solicitarla en la escuela de mi hijo, por escrito, y se podrán imprimir me uno.

_____ Estoy de acuerdo con mi hijo usando computadoras de la escuela y aceptar la "Política de uso aceptable".

_____ Estoy de acuerdo con mi hijo todavía está siendo utilizado en el sitio web de la escuela y/o publicaciones.

. **Por favor llame a la maestra de ELL en la escuela de su hijo si necesita este documento traducido: o la dirección de correo electrónico: translate@winthrop.k12.ma.us**

. Por favor llame a la maestra de ELL en la escuela de su hijo si usted necesita este documento traducido, o por correo electrónico: translate@winthrop.k12.ma.us

. Por favor, ligue o profesor Ell na escola do seu filho se Você precisa este documento traduzido, ou e-mail: translate@winthrop.k12.ma.us

Ju lutem telefononi mësuesin ELL në shkollën e fëmijës suaj, keni nëse nevojë për këtë dokument të përkthyer, Seo e-mail: translate@winthrop.k12.ma.us

يرجى الاتصال المعلم متعلمي اللغة الإنكليزية في مدرسة طفلك إذا كنت بحاجة إلى هذه الوثيقة المترجمة، أو البريد الإلكتروني: Translate@winthrop.k12.ma.us

Nombre del estudiante: _____ Nivel: Estudiante _____
Último Primera M.I.

Padre: _____
Imprimir La firma

Estudiante: _____
Si la firma (de 18 años)

Este formulario debe ser devuelto a la oficina principal de su escuela, a más tardar, el viernes 8 de septiembre